

ACTA No. 19
SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, el 23 de junio del año 2025, siendo las 09:30 horas, en el lugar señalado para sesionar, en Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Guasave, Av. Adolfo López Mateos, S/N, Colonia del Bosque, de esta ciudad de Guasave, Sinaloa; se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos: Dra. Cecilia Ramírez Montoya, Fred Flores Rubio, Feliciano Valle Sandoval, Olga Lidia Contreras López, Domingo Espero Herrera, Soila Candelaria Lascano Bacacegua, Zulma Karina Gámez Cervantes, Yareli Cardoza Rodríguez, Noé Molina Ortiz, Alba Virgen Montes Álvarez, Fernando Cárdenas Angulo, Mónica López Hernández, Gregorio Hernández Romero y Víctor Manuel Castro Flores; Presidenta Municipal, Síndico Procurador, Secretario del H. Ayuntamiento y Regidores respectivamente.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: En los términos de los Artículos 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, 33 y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda al pase de lista de asistencia para la presente Sesión.

---El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso Ciudadana Presidenta, procedo a pasar lista de asistencia, informándole que se encuentran presentes 13 de 14 integrantes de este Honorable Cabildo, por lo que le informo que existe Cuórum Legal, en el caso del Regidor Adolfo Cervantes Acosta, tenemos un oficio de solicitud de inasistencia, por lo que se justifica su inasistencia.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Una vez que ha sido verificada la existencia de Cuórum Legal por el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente sesión y son válidos los acuerdos que de esta sesión emanen.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: En los términos del Artículo 37 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Guasave, pongo a consideración de ustedes ciudadanos Regidores la decisión de que esta sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso C. Presidenta. Los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo que estén de acuerdo en que esta sesión sea pública. Sírvanse manifestarlo levantando la mano; los que estén de acuerdo en que sea secreta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Les informo que por unanimidad de votos se aprueba que la presente sesión se desarrolle de manera pública, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38, FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA"

Yareli Cardoza.R.

Noé Molina O.

Fernando Cárdenas

Soila C. Lascano¹ B.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Otorgo el uso de la voz al Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al orden del día previsto para la presente sesión.

--- El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso Presidenta. Procedo a dar lectura al orden del día acordado por la comisión de Concertación Política para esta sesión:

**ORDEN DEL DÍA NO. 19
ORDINARIA**

23 DE JUNIO DE 2025

9:30 HORAS

I.-LISTA DE ASISTENCIA.

II.-DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

III.-LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

IV.-RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52 FRACCIÓN VII, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, RINDE INFORME DE LOS ASUNTOS DESPACHADOS Y TURNADOS A LAS DISTINTAS COMISIONES DEL CABILDO DEL MES ANTERIOR.

2.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XXXIV, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, 16 FRACCIÓN XVII Y XXV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, EL SINDICO PROCURADOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, RINDE PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE NOVIEMBRE 2024 AL 30 DE ABRIL DE 2025.

3.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA; 26 Y 27, DE SU REGLAMENTO; 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SOLICITUDES DE AMPLIACIONES DE HORARIOS, DE LICENCIAS PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, DESCRITAS EN RELACIÓN ANEXA, POR EL PERIODO DE TRES MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL H. CABILDO.

4.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL, DE INICIATIVA DE CREACIÓN DEL "PASEO DE LOS MÚSICOS", EN LA PLAZUELA DE LOS MÚSICOS DE ESTA CIUDAD DE GUASAVE, SINALOA.

5.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, DE REVALIDACIONES DE LAS LICENCIAS PARA

Yareli Cardoza-R.

Noc. Noona O.

Fernando Cardenas

Sorita C. LASCANO B.

VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SOLICITADAS POR LOS REPRESENTANTES DE LOS DIFERENTES GIROS DE ESTABLECIMIENTOS, QUE OPERAN VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO.

6.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 108 PÁRRAFO SEGUNDO Y 109 FRACCIÓN I DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO SOLICITUD DEL C. TESORERO MUNICIPAL, DE AUTORIZACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES, SUSCRIBA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE CATASTRO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO, PARA COORDINAR OPERACIONES EN MATERIA DE CATASTRO.

V.- ASUNTOS GENERALES

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Escuchada que fue la lectura del orden del día, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a ponerlo a consideración de este Honorable Cabildo para su aprobación.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso Ciudadana Presidenta, con fundamento en el Artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén por la afirmativa del orden del día previsto para esta sesión y que les fue leído con antelación favor de manifestarlo levantando la mano.

Integrantes del Honorable Cabildo, les informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Continuando con el desahogo de la presente sesión abordamos el punto tres que se refiere a la lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso de las actas de las sesiones anteriores. Se otorga el uso de la voz al ciudadano Secretario del Ayuntamiento.

Toda vez que las actas 17 y 18, se encuentran previamente circuladas para conocimiento de los integrantes del pleno, se procederá únicamente a dar lectura a los acuerdos, como lo establece el párrafo tercero del artículo 43 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave; por lo que le solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a dar lectura a los acuerdos establecidos.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta procedo en los términos del artículo 43 párrafo tercero, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, a dar lectura a los acuerdos tomados en las sesiones 17 y 18.

ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 17
22 DE MAYO 2025

Yareli Cardoza.R

Noe Huenza O.

Fernando Cardenas

SOFIA C. LASCANO B

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA.

2.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN.

3.- POR HABER DADO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 43 PÁRRAFO TERCERO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA, SE DISPENSA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 16; EN CONSECUENCIA, POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SU CONTENIDO.

4.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 125, FRACCIÓN IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA Y 27, FRACCIÓN X, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LICENCIA INDEFINIDA, SOLICITADA POR EL C. REGIDOR IVÁN ROBERTO GÁLVEZ MEZA, PARA SEPARARSE DEL CARGO DEL REGIDOR PROPIETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, CON EFECTOS A PARTIR DE SU PRESENTACIÓN Y EN CONSECUENCIA, SE TOMA PROTESTA AL C. VICTOR MANUEL CASTRO FLORES PARA QUE EJERZA COMO REGIDOR SUPLENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE.

5.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE "MZ BAMOA" A "SUPER LEY EXPRESS CAMPO WILSON", SOLICITADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE CASA LEY S.A.P.I. S.A. DE C.V.

6.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN II, 79, 80 FRACCIÓN II, 81 FRACCIÓN XII, 82 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA Y GESTIÓN EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE GUASAVE

7.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 6, PÁRRAFO CUARTO, FRACCIÓN III Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SOLICITAR AL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, ANTICIPO EXTRAORDINARIO DE PARTICIPACIONES FEDERALES POR LA CANTIDAD DE \$1, 036,472.46 (UN MILLÓN TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 46/100 M.N.) PARA DESTINARLO AL PAGO DE LAS OBLIGACIONES A LAS QUE FUE CONDENADO EL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, ESTABLECIDAS EN EL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 495/2024-5A, RADICADO EN EL JUZGADO QUINTO, CON RESIDENCIA EN LOS MOCHIS, SINALOA; RECURSO, QUE HABRÁ DE REINTEGRARSE AL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN 6 MENSUALIDADES CONSECUTIVAS A PARTIR DEL MES DE JULIO (PRIMERO) 2025, SIENDO POR EL ORDEN DE \$ 172,745.41 (SON CIENTO SETENTA Y

Yareli Cardoza .R

Fernando Cardenas

SORIA E. LASCAÑO B.

DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 41/100 M.N.), CADA UNO DE ELLAS; EN CONSECUENCIA, SE AUTORIZA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y SÍNDICO PROCURADOR PARA QUE SIGNEN EL CONVENIO RESPECTIVO.

8.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 6, PÁRRAFO CUARTO, FRACCIÓN III Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SOLICITAR AL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, ANTICIPO EXTRAORDINARIO DE PARTICIPACIONES FEDERALES POR LA CANTIDAD DE \$4, 809,661.74 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO PESO 74/100 M.N.) PARA DESTINARLO AL PAGO DE DEUDA POR LA RENTA DEL RELLENO SANITARIO CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DEL AÑO 2025; RECURSO, QUE HABRÁ DE REINTEGRARSE AL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN 6 MENSUALIDADES CONSECUTIVAS A PARTIR DEL MES DE JULIO (PRIMERO) 2025, SIENDO POR EL ORDEN DE \$ 801,610.29 (SON OCHOCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS 29/100 M.N.), CADA UNO DE ELLAS; EN CONSECUENCIA, SE AUTORIZA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y SÍNDICO PROCURADOR PARA QUE SIGNEN EL CONVENIO RESPECTIVO.

9.- CON 5 VOTOS A FAVOR, 0 ABSTENCIONES Y 9 EN CONTRA, NO SE APRUEBA REALIZAR TURNO DIRECTO A COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EDUCACIÓN Y JUVENTUD Y DEPORTES, INICIATIVA DE CREAR EL CABILDO UNIVERSITARIO 2025, PROPUESTO POR LA C. REGIDORA MÓNICA LÓPEZ HERNÁNDEZ.

10.- CON 9 VOTOS A FAVOR, 0 ABSTENCIONES Y 5 EN CONTRA, SE APRUEBA QUE LA COMISIÓN DE CONCERTACIÓN POLÍTICA ANALICE LA INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA, EL TURNO A LAS COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EDUCACIÓN, Y JUVENTUD Y DEPORTES, INICIATIVA DE CREAR EL CABILDO UNIVERSITARIO 2025, PROPUESTO POR LA C. REGIDORA MÓNICA LÓPEZ HERNÁNDEZ.

ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 18
28 DE MAYO 2025

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA.

2.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN.

3.- POR HABER DADO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 43, ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA, SE DISPENSA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA LECTURA DEL ACTA DE LAS SESIÓN NÚMERO 17.

4.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TURNAR A

Yareli Cardoza.R

Fernando Ardenas

SORIA C. LASCANO B.

COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EDUCACIÓN Y JUVENTUD Y DEPORTE, INICIATIVA Y CONVOCATORIA QUE PROPONE LA REALIZACIÓN DE CABILDO UNIVERSITARIO EN EL MUNICIPIO DE GUASAVE, PRESENTADA POR LA C. REGIDORA MÓNICA LÓPEZ HERNÁNDEZ.

5.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 111 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, CAMBIO DE USO DE SUELO DE H3 A H4 (CON ÁREA POR VIVIENDA MÍNIMO DE 60 M2 Y DENSIDAD DE 180 VIV/HA, CON LOS LINEAMIENTOS DE EDIFICABILIDAD: COS 0.6, CUS 2.4 Y CON LOS REQUISITOS DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO FIJADOS EN 0.5 POR VIVIENDA); AL TERRENO DONADO AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA (INFONAVIT), EN SESIÓN 12, EL DÍA 19 DE MARZO DE 2025, CON SUPERFICIE DE 11,354.56 M2, UBICADO EN CALLE JOSÉ CLEMENTE OROZCO ENTRE AVENIDA HERIBERTO MONTOYA Y SANTA MARÍA, FRACCIONAMIENTO SANTA MARÍA III, GUASAVE, SINALOA.

6.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 111 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CAMBIO DE USO DE SUELO DE H3 A H4, AL DESARROLLO DE VIVIENDAS DE "VIDAFEL INMUEBLES S.A. DE C.V.", UBICADO EN PARCELA No. 1498 Z12P1/1, LOCALIZADO A UN COSTADO DEL CANAL DIAGONAL EN LA CIUDAD DE GUASAVE, SINALOA, CON UNA SUPERFICIE DE 66,709.41 M2.

7.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA INICIATIVA DE REFORMAS A DIVERSOS REGLAMENTOS DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, EN MATERIA DE DESINDEXACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO, PRESENTADO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. DRA. CECILIA RAMÍREZ MONTOYA. ENVÍESE AL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA", PARA SU PUBLICACIÓN.

8.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA INICIATIVA DE CREACIÓN DE REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE GUASAVE. ENVÍESE AL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA", PARA SU PUBLICACIÓN.

9.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA OTORGARLE EL USO DE LA VOZ AL TESORERO MUNICIPAL C. EDGAR ADAIR ESPINOZA ROBLES.

Se ha dado lectura a los acuerdos de las sesiones 17 y 18.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Escuchada la lectura que hiciera el Secretario del H. Ayuntamiento de los acuerdos que este H. Cabildo aprobó en las sesiones 17 y 18, le solicito nuevamente al C. Secretario, proceda a someter a aprobación los acuerdos señalados y en consecuencia la aprobación de las actas correspondientes.

--- El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta. Con fundamento en el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa. Solicito a los integrantes del H. Cabildo, si están de acuerdo en aprobar las actas

Yareli Cardoza R.

Fernando Cardenas

SOLIA C. LASCANO B.

de las sesiones número 17 y 18, toda vez que se dio cumplimiento al artículo 43 párrafo tercero, del Reglamento previamente señalado. Quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Le informo a este H. Cabildo que han sido aprobadas por unanimidad de votos las actas de las sesiones números 17 y 18, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"POR HABER DADO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 43, PÁRRAFO TERCERO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA, SE DISPENSA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES NÚMERO 17 Y 18; EN CONSECUENCIA, POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBAN SUS CONTENIDOS".

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Continuando con el orden del día, pasamos al desahogo de los asuntos a tratar, siendo el primero de ellos: con fundamento en el artículo 52 fracción VII, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, el Secretario del Honorable Ayuntamiento, rinde informe de los asuntos despachados y turnados a las distintas comisiones del Cabildo del mes anterior.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

--- El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice:

INFORME DE ASUNTOS DESPACHADOS Y TURNADOS POR EL H. CABILDO	
EN EL MES DE MAYO DE 2025.	
SESIÓN	ASUNTOS DESPACHADOS
SESIÓN 17 22 DE MAYO DEL 2025	SE APROBÓ LICENCIA INDEFINIDA, SOLICITADA POR EL C. REGIDOR IVÁN ROBERTO GÁLVEZ MEZA, PARA SEPARARSE DEL CARGO DEL REGIDOR PROPIETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, CON EFECTOS A PARTIR DE SU PRESENTACIÓN Y EN CONSECUENCIA, SE TOMA PROTESTA AL C. VÍCTOR MANUEL CASTRO FLORES PARA QUE EJERZA COMO REGIDOR SUPLENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE.
	SE AUTORIZÓ CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE MZ BAMOA A "SUPER LEY EXPRESS CAMPO WILSON, SOLICITADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE CASA LEY S.A.P.I. S.A. DE C.V".
	SE APROBÓ DEL REGLAMENTO INTERIOR EL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA Y GESTIÓN EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE GUASAVE. ENVÍESE AL PERIODICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA" PARA SU PUBLICACIÓN.
	SE AUTORIZÓ SOLICITAR AL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, ANTICIPO EXTRAORDINARIO DE PARTICIPACIONES FEDERALES POR LA CANTIDAD DE \$1,036,472.46 (UN MILLÓN TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 46/100 M.N.) PARA DESTINARLO AL PAGO DE LAS OBLIGACIONES A LAS QUE FUE CONDENADO EL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, ESTABLECIDAS EN EL JUICIO.

Yareli Cardoza-R.

Fernando Cardenas

SOLIA C. ASCANO B.

[Handwritten mark]

Abc. Houna O.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

	DE AMPARO NÚMERO 495/2024-5A, RADICADO EN EL JUZGADO QUINTO, CON RESIDENCIA EN LOS MOCHIS, SINALOA; RECURSO, QUE HABRÁ DE REINTEGRARSE AL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN 6 MENSUALIDADES CONSECUTIVAS A PARTIR DEL MES DE JULIO (PRIMERO) 2025, SIENDO POR EL ORDEN DE \$ 172,745.41 (SON CIENTO SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 41/100 M.N.), CADA UNO DE ELLAS; EN CONSECUENCIA, SE AUTORIZA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y SÍNDICO PROCURADOR PARA QUE SIGNEN EL CONVENIO RESPECTIVO.
	SE AUTORIZÓ SOLICITAR AL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, ANTICIPO EXTRAORDINARIO DE PARTICIPACIONES FEDERALES POR LA CANTIDAD DE \$4,809,661.74 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO PESO 74/100 M.N.) PARA DESTINARLO AL PAGO DE DEUDA POR LA RENTA DEL RELLENO SANITARIO CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DEL AÑO 2025; RECURSO, QUE HABRÁ DE REINTEGRARSE AL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN 6 MENSUALIDADES CONSECUTIVAS A PARTIR DEL MES DE JULIO (PRIMERO) 2025, SIENDO POR EL ORDEN DE \$ 801,610.29 (SON OCHOCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS 29/100 M.N.), CADA UNO DE ELLAS; EN CONSECUENCIA, SE AUTORIZA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y SÍNDICO PROCURADOR PARA QUE SIGNEN EL CONVENIO RESPECTIVO.
	NO SE APROBÓ REALIZAR TURNO A LAS COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EDUCACIÓN Y COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTES, INICIATIVA DE CREAR EL CABILDO UNIVERSITARIO 2025, PROPUESTO POR LA C. REGIDORA MÓNICA LÓPEZ HERNÁNDEZ
SESIÓN 18 28 DE MAYO DEL 2025	SE AUTORIZÓ CAMBIO DE USO DE SUELO DE H3 A H4 (CON ÁREA POR VIVIENDA MÍNIMO DE 60 M2 Y DENSIDAD DE 180 VIV/HA, CON LOS LINEAMIENTOS DE EDIFICABILIDAD: COS 0.6, CUS 2.4 Y CON LOS REQUISITOS DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO FIJADOS EN 0.5 POR VIVIENDA); AL TERRENO DONADO AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA (INFONAVIT), EN SESIÓN 12, EL DÍA 19 DE MARZO DE 2025, CON SUPERFICIE DE 11,354.56 M2, UBICADO EN CALLE JOSÉ CLEMENTE OROZCO ENTRE AVENIDA HERIBERTO MONTOYA Y SANTA MARÍA, FRACCIONAMIENTO SANTA MARÍA III, GUASAVE, SINALOA.
	SE AUTORIZÓ CAMBIO DE USO DE SUELO DE H3 A H4, AL DESARROLLO DE VIVIENDAS DE "VIDAFEL INMUEBLES S.A. DE C.V.", UBICADO EN PARCELA No. 1498 Z12P1/1, LOCALIZADO A UN COSTADO DEL CANAL DIAGONAL EN LA CIUDAD DE GUASAVE, SINALOA, CON UNA SUPERFICIE DE 66,709.41 M2.
	SE APROBÓ INICIATIVA DE REFORMAS A DIVERSOS REGLAMENTOS DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, EN MATERIA DE DESINDEXACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO, PRESENTADO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. DRA. CECILIA RAMÍREZ MONTOYA. ENVÍESE AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, PARA SUS EFECTOS LEGALES.
	SE APROBÓ INICIATIVA DE CREACIÓN DE REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE GUASAVE. ENVÍESE AL PERIODICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINLOA" PARA SU PUBLICACIÓN

SESIÓN	ASUNTOS TURNADOS
SESIÓN 17 22 DE MAYO DEL	SE APROBÓ QUE LA COMISIÓN DE CONCERTACIÓN POLITICA, ANALICE LA INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EDUCACIÓN, Y JUVENTUD Y DEPORTES, INICIATIVA

Yareli Cardoza .R.

Fernando Cardenas

[Handwritten signature]

SOLIA C. LASCANO B.

2025	DE CREAR EL CABILDO UNIVERSITARIO 2025, PROPUESTO POR LA C. REGIDORA MÓNICA LÓPEZ HERNÁNDEZ
SESIÓN 18 28 DE MAYO DEL 2025	SE TURNÓ A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EDUCACIÓN Y JUVENTUD Y DEPORTE, INICIATIVA Y CONVOCATORIA QUE PROPONE LA REALIZACIÓN DE CABILDO UNIVERSITARIO EN EL MUNICIPIO DE GUASAVE, PRESENTADA POR LA C. REGIDORA MÓNICA LÓPEZ HERNÁNDEZ.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Continuando con el desahogo de los asuntos a tratar pasamos al punto dos, que se refiere: con fundamento en los artículos 39 Fracción XXXIV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 16 Fracción XVII y XXV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, el Síndico Procurador del Ayuntamiento de Guasave, rinde primer informe semestral de actividades correspondiente al periodo comprendido del 01 de noviembre 2024 al 30 de abril de 2025.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Lic. Fred Flores Rubio, Síndico Procurador del Ayuntamiento de Guasave.

---El C. Síndico Procurador Lic. Fred Flores Rubio, dice: Muy buenos días a todas y todos con profundo respeto, saludo a la Presidenta Municipal, Dra. Cecilia Ramírez Montoya, a mis compañeras y compañeros Regidores, al Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Feliciano Valle Sandoval, a los medios de comunicación y a la ciudadanía que nos acompaña y que sigue de cerca el trabajo del Gobierno Municipal. Es para mí un honor presentar este Primer Informe Semestral de Actividades de la Sindicatura de Procuración, correspondiente al periodo comprendido del 01 de noviembre de 2024 al 30 de abril de 2025.

Rindo este informe con plena conciencia de la responsabilidad moral, institucional y ciudadana que representa mi encargo. Ser Síndico Procurador no es sólo una función jurídica, es un compromiso vivo con la vigilancia del interés público, con la transparencia, con la legalidad y con el rostro humano de un gobierno que sirve con amor al pueblo.

Durante este primer semestre de actividades, participé con voz y voto en las 15 sesiones de Cabildo que tuvieron lugar, de las cuales 12 fueron de carácter ordinario y 3 extraordinarias; abordando temas vitales como presupuestos, políticas fiscales, seguridad pública, obras prioritarias y reformas reglamentarias. En cada sesión, he procurado emitir observaciones fundadas y contribuir a de 1 nes que fortalezcan el marco legal y democrático de nuestro municipio.

Fomentando el vínculo activo con la ciudadanía y los sectores productivos, asistimos a 9 giras institucionales junto con La Presidenta Municipal, autoridades federales y estatales, participando en inauguraciones, jornadas ciudadanas, entregas de apoyos, actos conmemorativos y eventos de fortalecimiento a sectores clave como ganadería, infraestructura, medio ambiente y desarrollo social.

Reforzando nuestro papel como garante del interés ciudadano, hemos tenido una presencia institucional sólida en el ámbito público al acudir a 63 eventos institucionales oficiales, distribuidos entre actos cívicos, conmemorativos, actividades culturales, encuentros académicos, operativos de seguridad, eventos con dependencias, organismos y sectores sociales. En 4 ocasiones asistimos en comisión de representación de la Dra. Cecilia Ramírez Montoya, Presidenta Municipal.

Sostuvimos 72 reuniones de trabajo, entre las que destacan las de colaboración en asuntos de fiscalización, control interno y vigilancia administrativa con diversas Comisiones de Regidores, con la estructura interna de la Sindicatura de Procuración, consolidando procesos y prioridades operativas.

Yareli Cardoza P.

Fernando Cardenas

TVS

SOLIA C. LASCANO B.

Fomentando la coordinación institucional celebramos reuniones con dependencias estatales y municipales. Así como con organismos Paramunicipales y Consejos Directivos, como el de JUMAPAG, Desarrollo Urbano Río Sinaloa, El Subcomité de Desarrollo Social, El Comité de Adquisiciones, entre otros, participando como garante de la legalidad y promotor del interés colectivo.

Durante el semestre que se informa, asumí la responsabilidad de Coordinador Estatal de la Comisión Permanente de Vigilancia y Control Estado Municipios (CPVCE-M), organismo que agrupa a Las y Los Síndicos Procuradores de los 20 municipios de Sinaloa, en coordinación con La Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado. Conformamos la Comisión, celebramos la Primera Asamblea Plenaria, y aprobamos el Plan Anual de Trabajo 2025, con ejes estratégicos de capacitación, fiscalización municipal y prevención de faltas administrativas. Guasave fue sede del primer encuentro regional. Orgullosamente, nuestra voz representa a todos los municipios del estado.

Uno de los pilares fundamentales del trabajo del Síndico Procurador ha sido la transparencia y el acceso a la información pública. Durante el semestre se atendieron 3 solicitudes formales de acceso a la información, mismas que fueron gestionadas con prontitud y claridad.

Asimismo se participó activamente en reuniones de coordinación con La Dirección Municipal de Transparencia y Acceso a La Información. Además se cumplió con los requerimientos del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) y se actualizó el portal oficial con la información pública de oficio correspondiente a los trimestres cuarto de 2024 y primero de 2025, dando cumplimiento a los artículos 95 y 96 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y garantizando el derecho ciudadano al acceso a la información.

La atención a la ciudadanía no ha sido solo un eslogan, sino un ejercicio continuo y vivo de cercanía, en la Sindicatura de Procuración se atendió, de manera directa y personal, a 343 personas en audiencias ciudadanas, solicitudes escritas, visitas espontáneas y gestiones institucionales. Se escucharon inquietudes, se orientó jurídicamente, se recibieron solicitudes ciudadanas y se canalizaron muchas de ellas a las instancias correspondientes.

En materia de Contraloría Social, en el ejercicio de vigilancia de obras y programas, se realizaron 41 visitas de supervisión de obras públicas; acompañamos y atendimos activamente a 50 comités ciudadanos, validando su instalación, funcionamiento y participación en la vigilancia en la ejecución de obras y programas sociales, esto en cumplimiento del Reglamento Interior del Ayuntamiento y con el objetivo de evaluar y vigilar obras y el ejercicio de programas públicos con participación ciudadana; además en el marco del FAIS 2024, participamos, como testigos, en la entrega-recepción de 2 obras públicas y el llenado del Formato 4 de Participación Social, consolidando nuestra función de vigilancia en la ejecución de obras de infraestructura social; asimismo derivadas de solicitudes de información oficial previa, se llevaron a cabo 46 visitas de inspección, revisión y supervisión sobre recursos humanos y materiales a dependencias municipales y paramunicipales, lo que nos permitió tener una radiografía más clara del estado de la administración pública municipal y paramunicipal.

En el área jurídica, durante el proceso de entrega-recepción se recibieron 53 expedientes mismos que fueron atendidos y de los cuales 43 fueron concluidos, logrando un avance del 80%. Asimismo, se enviaron 10 solicitudes de seguimiento jurídico a La Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ayuntamiento para garantizar el cumplimiento de procedimientos legales en diferentes materias.

Yareli Cardoza R.

Fernando Cardenas

TVS

SOLIA C. LASCANO B.

Ahora bien, si hay un espacio donde la vigilancia cobra forma y se convierte en resultados, es en la coordinación con El Órgano Interno de Control, en este tenor sostenemos una relación constante y profesional con su Titular, El L.A.F. Marco Antonio Báez Rochín, compartiendo criterios y procesos, durante el semestre que se informa y en atención a quejas presentadas por la ciudadanía y en seguimiento a revisiones realizadas se remitieron 5 expedientes para su investigación y en su momento la resolución que corresponda, además participamos activamente en 58 actos de entrega-recepción, dando certeza jurídica al cambio de administración pública, nuestra presencia como certificador en cada uno de estos procesos aseguró legalidad, orden y claridad en la transición de responsabilidades; supervisamos la instauración de procedimientos administrativos y/o de responsabilidades, asimismo hemos sido testigos y coadyuvantes en la sustanciación de expedientes disciplinarios, participando incluso en audiencias y presentando alegatos jurídicos para garantizar el respeto al debido proceso, la presunción de inocencia y el cumplimiento de La Ley.

Porque informar también es rendir cuentas, ofrecimos ruedas de prensa, entrevistas, y participamos en foros públicos, dando a conocer el avance de investigaciones relevantes y el seguimiento a posibles irregularidades administrativas.

Impulsamos la comunicación institucional como una herramienta estratégica, a fin de difundir los actos públicos de la administración y la Sindicatura de Procuración.

Presidenta Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento, Compañeras y Compañeros Regidores, Medios de Comunicación y ciudadanía en general:

Este primer informe de actividades no es un acto de vanagloria. Es una rendición de cuentas. Es el reflejo de una Sindicatura de Procuración activa, con carácter, con legalidad, pero también con humanidad. Sé que los desafíos continúan. Sé que hay más por hacer. Pero también sé que contamos con un Honorable Cabildo comprometido y una ciudadanía que nos exige estar a la altura.

Agradezco la confianza, el diálogo, el trabajo compartido con todas y todos Ustedes. Agradezco a mi equipo de trabajo, a cada área de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal que nos han brindado apoyo, y sobre todo a la Gente de Guasave, que es quien nos inspira y a quien nos debemos.

Hoy más que nunca, reafirmo que en Guasave, Servimos con Amor al Pueblo y lo seguiremos haciendo. ¡Es cuanto!

--- **La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Abordamos el punto tres de los asuntos a tratar, que se refiere: con fundamento en los artículos 34 de la ley sobre operación y funcionamiento de establecimientos dedicados a la producción, distribución, venta y consumo de bebidas alcohólicas del Estado de Sinaloa; 26 y 27, de su Reglamento; 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisión de Gobernación, solicitudes de ampliaciones de horarios, de licencias para venta de bebidas alcohólicas, descritas en relación anexa, por el periodo de tres meses, contados a partir de la aprobación del H. Cabildo.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Muchas gracias, ciudadana Presidenta, con su permiso y con el permiso de todos y a todos ustedes, integrantes de este Honorable Cabildo, como ya es de conocimiento de ustedes en base a lo que contempla la Ley Sobre operación y funcionamiento de establecimientos dedicados a la producción, distribución, venta

Yareli Cardoza R.

Fernando Cardenas

SOLIA C. LASCANO B.

y consumo de bebidas alcohólicas del Estado de Sinaloa es necesario, por el tema de legalidad, él aprobar las solicitudes de ampliaciones de horario, de establecimientos que venden en caso de bebidas alcohólicas en el caso de las licencias para ventas de bebidas alcohólicas.

En este caso recibimos el 17 de mayo, un oficio por la dirección del Alcoholes del H. Ayuntamiento de Guasave, en el cual va dirigido a nosotros en la Secretaría, nos adjuntan al oficio que lo circulamos en la carpeta de respaldo de todos los puntos del orden del día, la relación de establecimientos que solicitan la ampliación de horario para los meses de julio, agosto y septiembre del año 2025 aunado al oficio viene la lista de todas aquellas solicitudes que se recibieron, viene en la lista primero lo que viene siendo una tabla donde vienen las licencias de algunos de las empresas, viene el otro de cadena comercial OXXO, y todas estas solicitudes que han llegado a la Dirección de Alcoholes solicitando, pues lo que viene siendo la ampliación de horario para los meses de julio, agosto y septiembre del año 2025. En este caso viene en el orden del día, se presenta para a ustedes como turno a la Comisión de Gobernación, simplemente reiterando que vendría siendo la ampliación de horario para los meses de julio, agosto y septiembre del 25 y que viene como turno a la Comisión de Gobernación, es cuanto ciudadana Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Presentado que ha sido el punto tres de los asuntos a tratar del orden del día, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la aprobación para su turno a Comisión de Gobernación, como lo dispone el artículo 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa de turnar a Comisión de Gobernación, solicitudes de ampliaciones de horarios, de licencias para venta de bebidas alcohólicas, descritas en relación anexa, por el periodo de tres meses, contados a partir de la aprobación del H. Cabildo. Les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad lo correspondiente al punto No. 3 de los asuntos a tratar, en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA; 26 Y 27, DE SU REGLAMENTO; 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TURNAR A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SOLICITUDES DE AMPLIACIONES DE HORARIOS, DE LICENCIAS PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, DESCRITAS EN RELACIÓN ANEXA, POR EL PERIODO DE TRES MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL H. CABILDO."

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Continuando con el desahogo de los asuntos a tratar pasamos al punto cuatro, que se refiere: con fundamento en el artículo 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para su análisis discusión y aprobación en su caso, dictamen emitido por la Comisión de Acción Social y Cultural, de

Yareli Cardoza R.

Fernando Corcoran
SOLIA E. LASCANO B.

iniciativa de creación del "Paseo de los Músicos", en la plazuela de los músicos de esta ciudad de Guasave, Sinaloa.

Le otorgo el uso de la voz a la C. Regidora Mónica López Hernández, Presidenta de la Comisión de Acción Social y Cultural, para que de lectura al dictamen.

---La C. Regidora Mónica López Hernández, dice:

H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE P R E S E N T E.-

A LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL que suscribe, le fue turnado para su estudio y dictamen, Iniciativa de Creación del "Paseo de los Músicos", en la Plazuela de los Músicos de esta Ciudad de Guasave, Sinaloa, presentada por el C. Regidor Gregorio Hernández Romero.

ANTECEDENTES

I.- Se dice que la música funciona como "alimento" para el alma y, a veces, como una medicina para sanar y reconfortar el corazón y no hay nada más bonito que valorar y reconocer a los artistas que ponen en alto el nombre del Municipio de Guasave, por eso en los años 90s se construyó la Plaza del Música y Mausoleo del ilustre "Don Miguel C. Castro" por el Boulevard Central, en honor a los Músicos que han puesto el nombre de Guasave en los aparadores del Estado, País o Internacionalmente y en sesión de Cabildo 20 de fecha 29 de octubre de 1999, el Ayuntamiento de Guasave, impuso el nombre de "Teodoro Ramírez Pereda" al Kiosko ubicado en el mismo lugar.

II.- En virtud de lo anterior y para seguir reconociendo el talento de los Guasavenses, la comisión que suscribe, estudia la viabilidad de crear un "Paseo de los Músicos" en la Plaza de los Músicos de esta Ciudad de Guasave, Sinaloa.

CONSIDERACIONES DE LAS COMISIONES

I.- Derivado de lo anterior y con el objetivo de seguir reconociendo las trayectorias de los grandes músicos que han surgido en Guasave, se turnó a la Comisión de Acción Social y Cultural, iniciativa presentada por el C. Regidor Gregorio Hernández Romero, de creación del "Paseo de los Músicos" en la Plaza del Música.

II. En dicha iniciativa propone el Regidor crear un "Paseo de los Músicos" en la Plaza del Música y además colocar una primera placa dentro del "Paseo de los Músicos" en honor al C. Ricardo Angulo Meza "El Güerito" Angulo", por haber sido un destacado músico de Guasave y posteriormente se inscriban otras placas con los nombres de otros artistas que han contribuido significativamente al desarrollo musical del Municipio de Guasave.

En razón a lo anterior, esta Comisión Dictaminadora considera pertinente la propuesta presentada bajo las consideraciones que se exponen a continuación:

EN LO GENERAL

I. Los Regidores tienen derecho de presentar iniciativas de Reglamentos o de Acuerdos.

Lo anterior, tiene su fundamento en el artículo 48 fracción II, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave; el cual establece lo siguiente:

Yareli Cardoza R.

Fernando Cardenas

SORLA C. LASCANO B

TVS

Artículo 48.- El derecho de presentar iniciativas compete:

II.- A los Regidores

II. La Comisión de Acción Social y Cultural está facultada para estudiar la Iniciativa presentada por el C. Regidor Gregorio Hernández Romero, de acuerdo a lo que establece el artículo 45 fracción VI de La Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, el cual a la letra dice lo siguiente:

Artículo 35. Son facultades y obligaciones de los ayuntamientos en materia de Acción Social y Cultural, las siguientes:

VI. Organizar bibliotecas populares, museos y galerías artísticas;

III. En ese sentido, se estudia la iniciativa presentada por el C. Regidor Gregorio Hernández Romero, de creación del "Paseo de los Músicos" en la Plaza del Músico.

EN LO PARTICULAR

I. Se turnó a la Comisión de Acción Social y Cultural, iniciativa presentada por el C. Regidor Gregorio Hernández Romero, de creación del "Paseo de los Músicos" en la Plaza del Músico.

II. La Comisión de Acción Social y Cultural se reunió para analizar la viabilidad de crear un "Paseo de los Músicos" en la Plaza del Músico y colocar una primera placa dentro del Paseo en honor al C. Ricardo Angulo Meza "El Güerito" Angulo", por haber sido un destacado músico de Guasave.

III.- La Comisión que suscribe al analizar el primer punto de la iniciativa que es la creación de un "Paseo de los Músicos", encontró que en el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, en el Eje 2, Sub eje 1.2, en el apartado de Cultura, el Municipio de Guasave se compromete a dar más difusión y proyección a patrimonios artísticos del Municipio y que mejor manera, que rendir homenaje a los músicos Guasavenses creando el "Paseo de los Músicos", reconociendo su legado artístico y al mismo tiempo fomentando la identidad cultural y turística del Municipio.

IV. De igual forma la Comisión de Acción Social y Cultural al estudiar el segundo punto de la iniciativa, llegó a la conclusión de que el C. Ricardo Angulo Meza "El Güerito" Angulo", merece ser reconocido, por haber sido un destacado músico de Guasave, ya que fundo dos de las agrupaciones de banda más importantes de Guasave, las cuales son "Guasave Musical" y "Secuencia de Guasave", además de ser conocido por su música, también por su gran corazón, pues formaba parte integrante de la fundación "Haz feliz a un niño. Es por eso que por unanimidad la Comisión que suscribe, está de acuerdo en que se coloque una placa dentro del Paseo en honor al C. Ricardo Angulo Meza "El Güerito" Angulo" y que posteriormente se inscriban otras placas con los nombres de otros artistas que han contribuido significativamente al desarrollo musical del Municipio de Guasave. Recordemos que el Municipio de Guasave no solo es el "Corazón Agrícola de México", también es semillero de grandes músicos, como lo son: Miguel C. Castro, Teodoro Ramírez Pereda, Everardo Elizalde mejor conocido como "Lalo El Gallo", María del Rosario Valdez Campos, conocida como "Chayito Valdez", Valentín Elizalde, Ricardo Alberto Angulo Meza conocido como "El Güerito Angulo", Analay Gerardo, El Bebito, Remmy Valenzuela, Hermanos Cota, Familia Urias, Guasave Musical, Secuencia Musical y muchos más, que han puesto en alto el nombre de Guasave, con su talento, su voz y su música.

Fernando Cardenas

Yareli Cardoza R.

SORIANO LASCANO B

V. La Comisión que suscribe cree idóneo conformar un comité consultivo que estaría integrado por la Comisión de Acción Social y Cultural, el Regidor Gregorio Hernández Romero por ser el promovente y fundador del "PASEO LOS MÚSICOS", la Directora de Educación y Promoción Social y pudiendo unirse asociaciones culturales, músicos, historiadores y ciudadanía en general, lo anterior con el objetivo de dar promoción y proyección a la Plaza del Músico y "Paseo de los Músicos", así como colaborar en la selección de las figuras a homenajear.

VI. Que una vez analizada la iniciativa se determina, por esta comisión, que esta justifica su actuar, conforme a lo establecido para ello en el referente Reglamento, citado en lo general, del presente dictamen.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión Acción Social y Cultural se permite someter a la consideración del Pleno, para su discusión y aprobación en su caso, el siguiente **DICTAMEN**:

PRIMERO: SE PONE A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA SU APROBACIÓN LA CREACIÓN DE "PASEO DE LOS MÚSICOS", EN LA PLAZUELA DE LOS MUSICOS UBICADA EN EL BOULEVARD CENTRAL DE LA CIUDAD DE GUASAVE, SINALOA, EN RECONOCIMIENTO AL LEGADO ARTÍSTICO Y AL MISMO TIEMPO FOMENTANDO LA IDENTIDAD CULTURAL Y TURÍSTICA DEL MUNICIPIO.

SEGUNDO: SE PONE A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA SU APROBACIÓN COLOCAR UNA PRIMERA PLACA DENTRO DEL "PASEO DE LOS MÚSICOS", EN HONOR AL C. RICARDO ANGULO MEZA "EL GÜERITO" ANGULO, POR HABER SIDO UN DESTACADO MÚSICO DE GUASAVE.

TERCERO: SE PONE A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA SU APROBACIÓN CONFORMAR UN COMITÉ CONSULTIVO QUE ESTARÍA INTEGRADO POR LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL EN TURNO, EL REGIDOR GREGORIO HERNÁNDEZ ROMERO POR SER EL PROMOVENTE Y FUNDADOR DEL "PASEO LOS MÚSICOS", LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL Y PUDIENDO UNIRSE ASOCIACIONES CULTURALES, MÚSICOS, HISTORIADORES Y CIUDADANÍA EN GENERAL, DE NUESTRO MUNICIPIO.

Salón de Regidores, del H. Ayuntamiento de Guasave, en la ciudad de Guasave, Sinaloa a los 02 (dos) días del mes de junio del año dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
LAS Y LOS REGIDORES DE LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Para lo que dispone el artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave tienen el uso de la voz los ciudadanos miembros de este Honorable Ayuntamiento; por lo que se abre la primera ronda de participaciones, hasta por dos veces si así lo desean.

Por lo tanto, los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo que deseen registrarse favor de levantar la mano.

Regidor Gregorio Hernández, tiene la palabra.

Yareli Cardoza R.

Fernando Cardenas

SORHAC. LASCANO B

---El C. Regidor Gregorio Hernández Romero, dice: Buenos días, Presidenta, Síndico, Secretario, amigas y amigos Regidores, medio de comunicación y demás personas que nos acompañan, antes que nada, agradecer a la comisión, que le dio seguimiento a esta iniciativa del paseo de los músicos de verdad, creo que será trascendental en este Ayuntamiento, en nacimiento de este paseo.

Guasave, como bien lo dijo la Regidora Mónica, cuenta, es un semillero de músicos, un semillero de artistas. Por eso creo que este paso que seguramente estoy, se va a probar, será para Guasave, muy importante, porque estamos buscando que Guasave trascienda y debemos trascender en todos y cada uno de los de las acciones, en este caso la música, estoy convencido que es un gran acierto, sobre todo un merecido reconocimiento a nuestro amigo, muy querido, Ricardo Alberto "El Güerito" Angulo, que desde el cielo, sé que me lo agradecerá y se lo agradecerá a todos y cada uno de ustedes, muchas gracias.

---La C. Regidora Mónica López Hernández, dice: Muchas gracias Presidenta, con su permiso, y a las personas que nos acompañan, solamente para secundar ya lo comentado por el Regidor Gregorio, yo creo que fomentar y fortalecer como ya lo comenté en el dictamen, es una de las responsabilidades que tenemos en este municipio, y quiero agradecer principalmente a los integrantes de la Comisión, la verdad que fue una sesión muy fortalecedora, hubo muchas ideas que creo van a fortalecer una iniciativa que hoy tiene el Regidor Gregorio, pero con las ideas de todos quienes integramos, más a parte los especialistas en estos temas, como es la Dirección de Educación y Cultura, creo que se puede formalizar una dinámica, que permita una promoción de la Cultura más permanente pero sobre todo más focalizada en el interés local, y comentarle a la ciudadanía que si bien en este momento, estamos iniciando o poniendo el dictamen con la iniciativa del Regidor Gregorio, para reconocer al "Güerito Angulo", pues esto es apenas el inicio de muchos otros artistas que estoy segura podrán conformar este paseo de los músicos, en un momento futuro, y que nos ayudarán a que las generaciones jóvenes tengan presente quienes han sido los fundadores y han fortalecido el recurso musical que tenemos aquí en el municipio, muchas gracias a nuestros compañeros, vamos a seguir atentos en la Comisión para seguir derivando e impulsando este tipo de iniciativas, es cuánto.

---El C. Regidor Noé Molina Ortiz, dice: Gracias Presidenta, con su permiso, con su permiso compañeros Regidores, señor Secretario, Síndico Procurador, la verdad reo que todos esta mañana celebramos lo que está aquí en la mesa, este dictamen que va venir a instalar formalmente el paseo de los músicos, o un corredor de los músicos aquí en la Plazuela del Músico, donde se le habrá de hacer homenaje a tanto artista que ha dado Guasave. Guasave es un semillero de artistas de esa naturaleza, celebro mucho que sea la primera placa a un gran amigo, yo creo que además de ser un extraordinario músico, un representante digno de los talentos musicales en Guasave, era un gran ser humano y muy altruista, todos lo reconocemos así, lo celebro mucho, pero también quisiera dejar sobre la mesa, compañeros Regidores, cuando trabajemos los dictámenes que vamos a presentar, tratemos de presentarlos de manera completa, quiero pedir que hagan la corrección nada más en el dictamen, en el capítulo segundo, hay que poner el nombre completo de la persona, se manejaaron casi todo el dictamen con en el caso de Ricardo Angulo Meza, y es Ricardo Alberto Angulo Meza, para que quede asentado el nombre completo, correcto, de pila, de la persona que vamos a homenajear, es cuánto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Pregunto a los integrantes de este Honorable Cabildo si el punto está suficientemente debatido.

Yareli Cardoza R.

Fernando Girón

SOILA C. LASCANO B.

TVS

Al no existir más participaciones, solicito al C. Secretario del Ayuntamiento proceda a someter a votación de los integrantes del H. Cabildo.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa sobre dictamen emitido por la Comisión de Acción Social y Cultural, de iniciativa de creación del "Paseo de los Músicos", en la plazuela de los músicos de esta ciudad de Guasave, Sinaloa. Les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad el punto No. 4 en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL "PASEO DE LOS MÚSICOS", EN LA PLAZUELA DE LOS MUSICOS, UBICADA EN EL BOULEVARD CENTRAL DE LA CIUDAD DE GUASAVE, SINALOA, EN RECONOCIMIENTO AL LEGADO ARTÍSTICO Y AL MISMO TIEMPO FOMENTANDO LA IDENTIDAD CULTURAL Y TURÍSTICA DEL MUNICIPIO; COLOCAR UNA PRIMERA PLACA DENTRO DEL "PASEO DE LOS MÚSICOS", EN HONOR AL C. RICARDO ANGULO MEZA "EL GÜERITO" ANGULO", POR HABER SIDO UN DESTACADO MÚSICO DE GUASAVE; Y CONFORMAR UN COMITÉ CONSULTIVO INTEGRADO POR LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL, EL REGIDOR GREGORIO HERNÁNDEZ ROMERO POR SER EL PROMOVENTE Y FUNDADOR DEL "PASEO LOS MÚSICOS", LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL Y PUDIENDO UNIRSE ASOCIACIONES CULTURALES, MÚSICOS, HISTORIADORES Y CIUDADANÍA EN GENERAL, DE NUESTRO MUNICIPIO."

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Continuando con el desahogo de los asuntos a tratar pasamos al punto cinco, que se refiere: con fundamento en el artículo 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso, dictamen emitido por la Comisión de Gobernación, de revalidaciones de las licencias para venta de bebidas alcohólicas, solicitadas por los representantes de los diferentes giros de establecimientos, que operan venta de bebidas con contenido alcohólico.

Le otorgo el uso de la voz al C. Regidor Domingo Espero Herrera, Presidente de la Comisión de Gobernación, para que de lectura al dictamen.

--- **El C. Regidor Domingo Espero Herrera**, dice:

H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

PRESENTE.-

LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN que suscribe, le fue turnado las Revalidaciones de las Licencias para Venta de Bebidas Alcohólicas que lo soliciten, siendo el turno a través del Secretario del H. Ayuntamiento, conforme se presenten".

ANTECEDENTES

I.- En ejercicio de la facultad que les confieren los artículos 19 de la Ley sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos dedicados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa; 16 y 17 Y 20, de su Reglamento; a la Comisión de

Yareli Cardoza P.

Fernando Cardenas
SORIA C. LASCANO B.

Gobernación, le fue turnado en Sesión Ordinaria de Cabildo número 09, Revalidaciones de las Licencias para Venta de Bebidas Alcohólicas, descritas en relación anexa.

CONSIDERACIONES DE LAS COMISIONES

I. Conforme a lo dispuesto en los artículos 19 de la Ley sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos dedicados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa; 16 y 17 Y 20, de su Reglamento; es atribución del Honorable Ayuntamiento de Guasave, a través de la comisión de Gobernación, analizar, discutir y aprobar Revalidaciones de las Licencias para Venta de Bebidas Alcohólicas.

II. Los titulares de licencias para operar establecimientos destinados a la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas, podrán solicitar al Ayuntamiento respectivo las Revalidaciones de las Licencias para Venta de Bebidas Alcohólicas, conforme a lo señalado en el artículo 16, del Reglamento de la Ley sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos dedicados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa.

En razón a lo anterior, esta Comisión Dictaminadora considera pertinente la propuesta presentada bajo las consideraciones que se exponen a continuación:

EN LO GENERAL

I. Los titulares de licencias para operar establecimientos destinados a la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas, podrán solicitar al Ayuntamiento respectivo las Revalidaciones de las Licencias para Venta de Bebidas Alcohólicas.

Lo anterior, tiene su fundamento en los artículos 19 de la Ley sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos dedicados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa; 16 y 17 Y 20, de su Reglamento; los cuales establecen lo siguiente:

Artículo 19. Las licencias a que se refiere esta Ley, tendrán vigencia anual y podrán ser revalidadas por el Ayuntamiento, previa la presentación de la licencia original del año anterior y la verificación de que se están cumpliendo los requisitos de ley.

Artículo 16. Para la revalidación de licencias se deberán cumplir los siguientes requisitos:

I. Solicitud por escrito dirigida al Ayuntamiento que corresponda, con copia para la Dirección.

II. Carta de Opinión Favorable del Ayuntamiento respectivo;

III. Copia de la constancia sanitaria presentada con la solicitud de licencia, siempre y cuando la misma no haya sido revocada;

IV. Presentar la licencia original; y,

V. Constancia de no adeudo por concepto de multas impuestas por la Dirección.

Artículo 17. Revisada y aprobada la solicitud para la revalidación de la licencia de que se trate, el Ayuntamiento correspondiente dará respuesta a la misma en un plazo no mayor de treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que se recibió dicha solicitud.

Fernando GARCERAN

Yareli Cardoza R.

S. O. R. I. A. C. CASANOVA B.

El Ayuntamiento, una vez aprobados los requisitos, emitirá orden de pago por concepto de revalidación anual de licencia, que se pagará en la Tesorería Municipal correspondiente.

El interesado deberá entregar copia de la revalidación a la Dirección, en un plazo de 15 días contados a partir del día siguiente de su otorgamiento. La Dirección deberá sellar y firmar de recibido el original de la misma.

Artículo 20. *Para la revalidación de licencias para el funcionamiento de establecimientos destinados a la producción, embasamiento, almacenamiento, distribución, venta y consumo de bebidas alcohólicas, deberán cubrirse los derechos que por tal servicio se establecen en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa.*

II. En ese sentido, se estudian solicitudes de Revalidaciones de las Licencias para Venta de Bebidas Alcohólicas., descritas en relación anexa.

EN LO PARTICULAR

I. La Comisión de Gobernación realizó reunión de trabajo, con el propósito de estudiar de manera responsable cada una de las solicitudes de Revalidaciones de las Licencias para Venta de Bebidas Alcohólicas., descritas en relación anexa, turnado a esta comisión por el H. Cabildo.

II. Que una vez analizada las solicitudes de trámite presentadas por los representantes legales y la relación de establecimientos, que operan venta de bebidas con contenido alcohólico, referente a las *Revalidaciones de las Licencias para Venta de Bebidas Alcohólicas, que lo solicitan*, se determina, por esta comisión, que este justifica su actuar, conforme a lo establecido para ello en la referente ley, citada en LO GENERAL, del presente dictamen. Mismas que anexan al dictamen debidamente firmadas.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Gobernación se permite someter a la consideración del Pleno, para su discusión y aprobación en su caso, el siguiente **DICTAMEN**:

PRIMERO: SE PONE A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA SU APROBACIÓN SOBRE LA REALIZACIÓN, DE LAS REVALIDACIONES DE LAS LICENCIAS PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SOLICITADAS POR LOS REPRESENTANTES DE LOS DIFERENTES GIROS DE ESTABLECIMIENTOS, QUE OPERAN VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, EN LOS TÉRMINOS DEL LISTADO QUE SE ANEXA AL PRESENTE DICTAMEN, DEBIDAMENTE FIRMADO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PRODUCTO DE LA REUNIÓN DE DICHA COMISIÓN Y QUE ES PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE DICTAMEN.

Salón de Cabildo, del H. Ayuntamiento de Guasave, en la ciudad de Guasave, Sinaloa a los 19 (diecinueve) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
LOS REGIDORES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Para lo que dispone el artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave tienen el uso de la voz los

Yareli Cardoza R.

Fernando Cárdenas

SORIA C. LASCANO B.

ciudadanos miembros de este Honorable Ayuntamiento; por lo que se abre la primera ronda de participaciones, hasta por dos veces si así lo desean.

Por lo tanto, los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo que deseen registrarse favor de levantar la mano.

Al no existir participaciones, solicito al C. Secretario del Ayuntamiento proceda a someter a votación de los integrantes del H. Cabildo.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa sobre dictamen emitido por la Comisión de Gobernación, de revalidaciones de las licencias para venta de bebidas alcohólicas, solicitadas por los representantes de los diferentes giros de establecimientos, que operan venta de bebidas con contenido alcohólico. Les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad el punto No. 5 en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 19 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA; 16, 17 Y 20, DE SU REGLAMENTO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LAS REVALIDACIONES DE LAS LICENCIAS PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SOLICITADAS POR LOS REPRESENTANTES DE LOS DIFERENTES GIROS DE ESTABLECIMIENTOS, QUE OPERAN VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, QUE SE DESCRIBEN EN RELACIÓN ANEXA."

--- **La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Abordamos el punto seis de los asuntos a tratar que se refiere: con fundamento en los artículos 108 párrafo segundo y 109 fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso solicitud del C. Tesorero Municipal, de autorización para que el Municipio a través de sus representantes legales, suscriba con el Gobierno del Estado de Sinaloa a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, convenio de coordinación en materia de catastro técnico-administrativo, para coordinar operaciones en materia de catastro.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Muchas gracias Presidenta Municipal, con su permiso y con el permiso de todas y de todos ustedes integrantes de este Honorable Cabildo, les informo que con fecha 20 de junio de 2025, recibimos un oficio, girado por el Maestro Edgar Adair Espinoza Robles, Tesorero Municipal, al cual le vamos a dar lectura a continuación:

En cumplimiento a las indicaciones de la Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya y en atención a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa tengo a bien solicitarle, de las manera más atenta, ponga a disposición del Honorable Cabildo la presente.

Yareli Cardoza R.

Fernán de Cárdenas

SORA C. LASCANO B.

Propuesta de Acuerdo:

Análisis y aprobación, en su caso, para la celebración de un CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE CATASTRO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO entre el Gobierno del Estado de Sinaloa, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas y el H. Ayuntamiento.

Convenio que tiene por objeto que el Estado y el Municipio, coordinen operaciones de catastro que se realicen como registro, notificaciones, recursos administrativos, información en general, trabajos administrativos y técnicos y procesamientos de datos y estadísticas, funciones que, por parte del Estado serán ejercidas por el Gobernador del Estado y el encargado de Catastro del Estado.

Y que por los servicios técnicos y administrativos que El Estado proporcione a El Municipio, este último le cubrirá el 6% de la facturación anual del Impuesto Predial, excluyendo aquellos predios exentos del pago de este gravamen; asimismo, el 1.5% del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles, ya que dicho servicio determina la base gravable del pago de estas contribuciones municipales.

En este caso por los servicios técnicos y administrativos que el estado proporciona, en el caso de la recaudación del impuesto predial, se hace una contribución por parte del municipio, en base a los acuerdos tomados con anterioridad del 6% del impuesto predial, en este caso hay un impuesto del ISAI que todo mundo conocemos que es un impuesto sobre la adquisición de inmuebles que en este caso lleva las veces en el mismo sentido, y en este caso sería la retención, o el pago que se haría por parte del municipio al estado, por los servicios técnicos y administrativos en el caso del ISAI del impuesto sobre la adquisición de inmuebles, del 1.5 es cuanto ciudadana Presidenta.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Para lo que dispone el artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave tienen el uso de la voz los ciudadanos miembros de este Honorable ayuntamiento; por lo que se abre la primera ronda de participaciones, hasta por dos veces si así lo desean.

Por lo tanto, los ciudadanos integrantes del honorable cabildo que deseen registrarse favor de levantar la mano.

---El C. **Regidor Noé Molina Ortiz**, dice: Yo creo que aquí no hay nada más que comentar, es un convenio que se asigna a todos los municipios, no es nada bueno, es un convenio de colaboración, en materia de Catastro y Técnico Administrativo por lo cual estamos de acuerdo en ello.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Agotadas que han sido las participaciones solicito al ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento proceda a someter a votación con los integrantes de este Honorable Cabildo.

---El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa de que se autorice que el municipio a través de sus representantes legales, suscriba con el Gobierno del Estado de Sinaloa a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, convenio de coordinación en materia de catastro técnico-administrativo.

Yareli Cardoza.R.

Fernando Cardenas

SORLA C. LASCANO B.

para coordinar operaciones en materia de catastro. Les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad el punto No. 6 en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 108 PÁRRAFO SEGUNDO Y 109 FRACCIÓN I DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, SE AUTORIZA QUE EL MUNICIPIO DE GUASAVE A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES, SUSCRIBA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE CATASTRO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO, PARA COORDINAR OPERACIONES EN MATERIA DE CATASTRO."

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Agotadas las participaciones y concluidos los asuntos a tratar pasamos al punto número 5 del orden del día, que se refiere a Asuntos Generales, quien quiera hacer uso de la voz, Regidores, Regidoras y Síndico Procurador, favor de manifestarlo levantando la mano, para hacer el registro de las participaciones.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Para informar un acuerdo tomado por la Comisión de Concertación en base al tema del Cabildo Abierto se tenía contemplado que se fuera a llevar a cabo en estos días creo que el 23, sin embargo por situaciones, situaciones de publicaciones de convocatorias, se tomó el acuerdo por la Comisión de Concertación, de pasarlo para una fecha posterior, en este caso informarles a todos compañeros y compañeras Regidores, Síndico Procurador, Presidenta Municipal, que estamos trabajando para llevar a cabo la primera Sesión de Cabildo Abierto, el día 4 de julio de 2025 a las 12 de la tarde, esto nos lleva a nosotros a tener que estar el día 26 de junio a estar publicando la convocatoria para poder empezar con las fechas que vienen siendo de elección de solicitudes, la publicación de la convocatoria, para llevar a cabo la Sesión de Cabildo Abierto el día 4 de julio de 2025 a las 12 de la tarde, es cuanto ciudadana Presidenta.

---El C. Regidor Noé Molina Ortiz, dice: Muchas gracias Presidenta, con su permiso compañeros Regidores, Secretario, Síndico Procurador, y medios de comunicación que nos acompañan, no quiero dejar pasar esta Sesión Presidenta, sin poner aquí sobre la mesa, un tema que en lo personal me tiene algo preocupado, hace unos días nos enteramos con mucho júbilo, sobre todos quienes tienen comercios en el primer cuadro de la ciudad, o quienes habitualmente transitamos por ahí, de que se licitó la tan anhelada obra de reparación de ese tramo de la calle Cuauhtémoc, en lo cual quiero felicitar Presidenta por haber tomado la decisión de destinar recursos del CAPUFE 2025, para solucionar este tema que tanto está aquejando principalmente y vuelvo a repetir a la gente que transita por la ciudad o a los comerciantes, donde se van a invertir alrededor de \$7'000.000.00 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M.N) según la obra licitada, pero bueno, no podemos dejar pasar que esa obra en el 2023, ya se realizó, es una obra que se realizó con recursos de CAPUFE también por la administración pasada, por el orden presupuestalmente de los \$8'312.000.00 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL PESOS M.N), pero se ejecutó la obra con un importe de \$7'324,000.00 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M.N) es decir se generaron economías en esa obra de casi \$1'000.000.00 (UN MILLÓN DE PESOS M.N).

Fernando Cárdenas

Yareli Cardoza R.

Soria C. LASCANO B.

¿Por qué estoy preocupado Presidenta? Si me permiten quiero hacer cinco considerandos, debemos tener claro que el proceso constructivo de la Obra Pública, involucra diversas etapas, que van desde la planeación, la programación, el cálculo, el diseño, el presupuesto, la contratación, la adjudicación, el gasto, la ejecución, la supervisión y el control, son muchas etapas, la propia Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, definen cada una de estas etapas, y en correlación con las Leyes de Presupuestos de Responsabilidades Hacendarias y con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por mencionar las que en el caso nos ocupan.

Segundo considerando: Es notorio y evidente que la obra que se realizó durante la administración anterior a esta sobre la calle Cuauhtémoc, presentó deficiencias que hacen inoperantes su funcionamiento, ponen en riesgo la salud, la seguridad y la movilidad de la población, así como también ha ocasionado un fuerte impacto económico en detrimento en los comercios de la zona, es un centro neurálgico comercial de Guasave.

Tercer considerando, la obra que comento, a todas luces es un monumento a la corrupción, producto de la incapacidad, la negligencia, y la indolencia de servidores públicos, que por desconocimiento o dolo, no sé, se confabularon y se invirtieron una cantidad importante de recursos de los que hoy en día tanto se ocupan para resolver muchos temas que enfrenta Guasave, en una obra que debieron advertir que no podía funcionar o que por lo menos más temprano que tarde iban a colapsar, ante esta omisión dolosa o negligente, alguien tiene que responder Presidenta, compañeros, no puede dejar pasarse la corrupción por enfrente, y menos en el centro de Guasave, la obra presenta deficiencias desde su propio diseño y hay evidencias de que aun teniendo conocimientos de los hallazgos en su ejecución se determinó continuarla, seguir pagando y hasta presumir economías, que no tengo pruebas, pero tampoco dudas, tuvieron otro destino, exhorto a este Honorable Cabildo a que no volteemos hacia otro lado, y generemos un punto de acuerdo para exigir al Órgano Interno de Control, que se deslinden responsabilidades haciendo su tarea de manera diligente y expedita, no debemos de pasar por alto que el actual titular del OIC, fue Tesorero en la administración donde se contrató, se ejecutó y se pagó esta inoperante obra, jóvenes la empresa que ejecutó la obra es la menos culpable en este tema, hay evidencias en la bitácora y en las actas, que ellos informaron que la tubería antigua que está ahí, que es de asbesto cemento, tenía que cambiarse no venía en el proyecto que hicieron los funcionarios, no venía en el plan de trabajo que hicieron los funcionarios, pero se tenía que cambiar, se informó que había economías, con esas economías alcanzaba para hacer el cambio, de esa tubería que la empresa advirtió, que podía colapsar y no se hizo, yo creo que los Guasavenses merecemos obra de calidad, y no merecemos estar pagando el pato por malos funcionarios, que lo vuelvo a repetir, espero que no haya sido con dolo pero si fue negligencia, y da, el Síndico Procurador no me dejará mentir, para fincar responsabilidades administrativas, a los funcionarios inmiscuidos en este tema, yo si quisiera dejar este asunto sobre la mesa, y desde aquí un exhorto muy respetuoso, pero sobre todo muy enérgico, al Órgano Interno de Control, a que se pongan a trabajar, a investigar sobre este tema, es cuánto.

---**El C. Síndico Procurador Lic. Fred Flores Rubio**, dice: Si me permite Regidor, en alusión a los señalamientos que haces a esa obra, decirte que verdaderamente, referente al gran problema que señalas, tenemos coincidencias recibí en la oficina del Síndico Procurador, un documento girado por los comerciantes del sector de la calle Cuauhtémoc, desde la Juan Carrasco hasta la Madero, en la cual lo dice y lo leo:

De este documento turnamos vía oficio al Titular del Órgano Interno de Control, para que sea un elemento adicional al trabajo y turno que dimos en su momento, al Órgano Interno de Control, para que iniciara la investigación correspondiente desde el 24 de marzo del 2025, turnamos al Órgano

Yareli Cardoza R.

Fernán de Cárdenas

SORIA C. LASCANOB.

Interno de Control, la denuncia derivada de quejas ciudadanas por tener obra de mala calidad, y la afectación que esta provoca, hicimos un recorrido con el personal que tenemos en la Sindicatura, para tomar y verificar ahí los daños, reunir los elementos y generar el turno al Órgano Interno de Control, el 1 de abril me responde el Titular del Órgano Interno de Control, que inicia de manera oficiosa la investigación correspondiente el 15 de mayo se solicita al Órgano Interno de Control, una información del estado que guarda el expediente, el 27 de mayo pasado se recibe oficio firmado por el Titular del Órgano Interno de Control, en respuesta al oficio anterior, señalando en lo que interesa al expediente, se encuentra en proceso de investigación, el pasado 9 de junio se solicitó, al Titular del Órgano Interno de Control, que además de la Auditoria que está en curso de la obra en comento, realice una Auditoria Forense, no solo Auditoria Financiera, porque no es nada más decir se autorizó, se aprobó, se ejerció, aquí está lo pagado contra lo acordado, necesitamos una Auditoria Forense que esto implica que ahora que la ciudadana Presidenta, hace la gestión para los recursos correspondientes, al abrir la calle, podamos verificar el daño que usted señala Regidor, y que verdaderamente ahí lo vamos a comprobar con esa Auditoria Forense.

En lo personal acudimos a la Sub Secretaria de Auditorias, de la Secretaria de Transparencia para verificar el estado del turno que se dio, y la Auditoria Superior del Estado, referente a esta obra, y nos dicen que sí, que está en revisión pero que es una Auditoria Financiera, es muy simple, para tal concepto se autorizó x cantidad, se comprueba documentalmente que se ejerció el recurso, pero la parte forense nos tiene que demostrar que verdaderamente no se cumplió, y esa es la parte que estamos haciendo, en ese sentido, decirles que en la tarea que traemos por ahí no es posible en el enorme desaseo y responsabilidad que esta obra presenta principalmente desde la supervisión, de la instancia ejecutora, en la pasada administración, bien lo comparto contigo Regidor, que la empresa ha demostrado que ella no es la culpable, están los elementos, pero bueno, tendrá que ser el Órgano Interno de Control quien nos demuestre con su investigación, esta obra presentó un presupuesto autorizado de \$8'312, 056.00 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS M.N) se ejercieron \$7'324,000.00 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M.N), se obtuvo una economía de \$987, 936,00 (NOVESENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVESENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M.N) recursos que previa autorización bien pudieron ser utilizados en atender y resolver irregularidades que en a futuro pudieran afectar la vida de esta obra, no fue así, sin duda con este desastre de obra \$7'324,000.00 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M.N) literalmente se fueron al caño, que mediante contribuciones son aportados por los Guasavences, es a los Guasavences a los que están dañando en gran cantidad, al importe ejercido en este desastre de obra, súmenle que no lo están considerando y no lo han señalado en otro momento, las enormes pérdidas económicas que han presentado los comerciantes de este importante sector comercial, debido al cierre de la vialidad por el riesgo de accidentes que presenta, por esta razón en el inicio próximo de la rehabilitación de esta obra, Presidenta, solicito que la Dirección General de Obras Públicas, y la Coordinación de Participación Ciudadana integren el Comité Social de Vigilancia, Comité que se integre con los comerciantes y ciudadanos de ese sector afectado para que a su vez la Dirección de Contraloría Social de la Sindicatura de Procuración, les brinde la capacitación correspondiente, para vigilar que esta obra sea ejecutada con profesionalismo y suficiencia técnica, para demostrar que este Ayuntamiento sí quiere hacer las cosas bien, no con ese desastre que encontramos.

Así mismo con las facultades que me confiere la fracción 26 del artículo 39 y el artículo 39 BIS de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Sinaloa, solicito al Titular del Órgano Interno de Control agilizar el resultado de investigación, sustanciación, y resolución del expediente correspondiente, es cuánto.

Fernando Carreras

Yareli Cardoza.R.

SOLIA C. LASCANO B.

---La C. Regidora **Mónica López Hernández**, dice: Muchas gracias, con su permiso de todos los que nos acompañan, no quise dejar pasar esta oportunidad de algo para mencionar y poner en la mesa algo que sucedió este fin de semana, y que creo que marca una pauta muy importante para nuestro municipio, quienes tuvimos la oportunidad de asistir, vimos un gran espectáculo que se llevó a cabo con el concierto de Edén Muñoz, pero más allá del espacio recreativo que estoy segura, que debe de haber habido más de ocho mil personas, en el estadio, es muy importante Presidenta que tomemos este evento como la pauta para iniciar un desarrollo potencial de distintas actividades que podemos generar en el municipio, si es verdad que es muy lamentable la situación que están viviendo algunos municipios vecinos, también es importante detectar las posibilidades y las oportunidades económicas que esto puede llevar hacia una necesidad que no ha podido ser satisfecha en los municipios vecinos, y que afortunadamente inversionistas vieron la posibilidad de poder detonar este tipo de actividades aquí dentro del municipio, creo que, si bien se han llevado a cabo, muchos otros eventos de manera local que han incentivado y han potencializado una derrama económica importante este evento que se llevó a cabo el sábado, nos pone en la palestra Presidenta para que podamos en conjunto con la Dirección de Desarrollo Económico, con la Dirección de Turismo, poder detectar aquellos factores que nos ayuden a potencializar la derrama económica, que tiene el municipio, yo hice un estimado aproximado no es el estimado formal porque que habría que revisarlo, con CANACO, con las Asociaciones Hoteleras, con CANIRAC, que son donde se siente realmente el impacto directo de la derrama económica proveniente, pero creo que estamos ante un acto que nos permitirá en un futuro próximo poder generar una agenda e incentivar de alguna u otra forma, revisarlo con la Dirección de Ingresos como podríamos plantear estrategias que impulsen a los inversionistas a medida de poner este tipo de eventos, estoy muy contenta vino mucha gente de fuera, reitero ay eventos locales que han tenido esta afluencia, que han desarrollado también una buena derrama económica, pero al tener turismo externo o de foráneos de los municipios vecinos, nos ayudan a poner en consideración muchas áreas de oportunidades que tenemos en el municipio, número uno, como podemos hacer para mejor los servicios, hay claramente ante este tipo de situaciones que tenemos que prevenir, y buscar la manera de cómo detonarlos los servicios de hotelería, los servicios restauranteros, pero sobre todo como podríamos hacer para que esa derrama económica tan grande que trae este tipo de eventos, pueda impactar en mayor grado el comercio local, y yo creo que ahí nosotros como ayuntamiento tenemos una responsabilidad mayor, para poder proveer, y plantear estas estrategias, que potencialicen, pero desde un conocimiento pleno, de cuáles son las vertientes que se tienen que mejorar y de qué manera se tiene que impulsar, desde el comercio local, y las MiPyMES, que puedan recoger en mayor instancia, estos recursos. Y en esa tesitura yo quisiera, entregarte y hacerte llegar una solicitud, para que pudiéramos hacer un llamado a la Dirección de Turismo, y a la Dirección de Desarrollo Económico, si me permites voy a darle lectura, sin extenderme en mi límite de tiempo:

Dra. Cecilia Ramírez, Presidenta Municipal de Guasave, presente.

Por medio de la presente me permito solicitar respetuosamente que instruya a la brevedad a la Dirección de Turismo y a la Dirección de Desarrollo Económico, de su digno cargo, se elabore y remita un informe oficial que cuantifique el impacto económico, social y turístico que generó la realización del concierto del artista Edén Muñoz, llevado a cabo recientemente en el recinto conocido como Kuroda Park en esta ciudad de Guasave, lo anterior con el objetivo de contar con datos precisos que permitan visibilizar el beneficio económico, que eventos de esta naturaleza traen consigo para diversos sectores del municipio, así mismo para fortalecer la toma de decisiones respecto a futuras actividades culturales, artísticas, y de entretenimiento masivo, de manera particular solicito con la mayor atención que el informe pudiese incluir, punto número uno: La estimación oficial del número de asistentes en el evento, punto número dos: Procedencia general del público, que fuese posible

Yareli Cardoza R

Fernando Cervantes

SORIA C LASCANO BTVS

poder precisar, si es un público local, regional o foráneo, punto número tres: El aforo utilizado en el recinto, con la intención de saber la capacidad real, para conocer cuánto ingreso tuvo el municipio a partir de este recinto pero sobre todo para saber cómo potencializamos las estrategias, punto número cuatro: Estimación preliminar de la derrama económica generada en sectores como hospedaje, alimentación, transporte, comercio, etc., punto número cinco: Recomendaciones o conclusiones que la dependencia considere relevantes. Agradezco de antemano su atención y colaboración en la seguridad de que este tipo de información será de gran utilidad para el análisis y proyección del desarrollo económico y turístico de nuestro municipio.

Hago ahorita entrega del siguiente oficio y por ultimo Presidenta, también, creo que fue una área de oportunidad para revisar en términos de protección civil, las distintas estrategias que se pueden implementar a este tipo de eventos, hubo un detalle, gracias a Dios que hubo saldo blanco, pero a la salida se presentó, una situación que pudo haber puesto en riesgo muchos de los ciudadanos que estábamos ahí presentes, que a lo mejor se pudo haber evitado, pero considero que entre la euforia del evento, la cantidad de personas, era un horario tarde, agradecido con el artista que vino, por haber dado este espectáculo, pero considero que si queremos hacer de Guasave un recinto potencial para eventos de alto nivel, y del impacto que este evento trajo, debemos de prepararnos internamente, para posteriormente dar el servicio que se merece, quienes vienen a visitarnos tanto en lo local como externos, pero sobre todo que estemos preparados para hacer lo que nos toca como municipio y darle la mano a nuestra ciudadanía para que esto genere los mayores beneficios posibles, es cuanto, muchas gracias.

---**El C. Regidor Noé Molina Ortiz**, dice: Aprovechando la recta de qué la compañera Regidora pone el tema en la mesa del evento del sábado, al cual yo no tuve la oportunidad de asistir, pero si mi familia, mi esposa, mi hija, mis amigas, que fue un espectáculo de mucho nivel de mucha asistencia, yo sí, quisiera desde aquí, hacer un reconocimiento a las corporaciones que se dieron involucradas, sobre todo, en el resguardo, la protección, de la integridad física de los asistentes, yo creo que dieron una muestra de la organización, que se tiene, de la capacidad que se tiene hablando de todos, desde la Dirección de Protección Ciudadana y Movilidad Sustentable, Protección Civil, Cruz Roja, Bomberos, absolutamente todos estuvieron involucrados de tal suerte que fue un evento que se desarrolló sin consecuencias trágicas, eso habla muy bien del operativo que se implementó y coincido con la compañera Regidora, yo creo que, esto es un parteaguas, sobre todo por la situación que está viviendo el Estado, y que Guasave somos privilegiados, somos de los pocos municipios privilegiados que podemos presumir, paz y tranquilidad, y eso hizo que se trasladará mucha gente, no nada más de Guasave, sino de otras partes del Estado y fuera un evento tan bonito, creo que si hay que potencializar eso, no quería dejar pasar el punto sin hacer esa felicitación a esas corporaciones que se vieron involucradas en la protección, lo vuelvo a repetir, el resguardo de la integridad física de los asistentes es cuánto.

---**La C. Regidora Soila Candelaria Lascano Bacacegua**, dice: Con el permiso de usted Presidenta, con el permiso de los compañeros Regidores, los medios de comunicación, y todos los aquí presentes, me he permitido poner ante el pleno una iniciativa, más bien un recordatorio que hay que hacer acerca de la representación que yo aquí tengo y me voy a permitir leerles: por lo anterior, y en el ejercicio de mi atribución como Regidora. Representante de la comunidad indígena. Propongo lo siguiente: exhorto, primero se instruya a la Secretaría del Ayuntamiento, a la Dirección de Asuntos Jurídicos, y a la Dirección de Asuntos Indígenas, para que elaboren y presenten, para aprobación del Cabildo la convocatoria correspondiente para la elección de representantes indígenas, de todas las comunidades reconocidas oficialmente en el municipio, respetando sus normas, sus procedimientos y prácticas tradicionales, segundo: que se garantice que dicha convocatoria sea publicada y difundida ampliamente en los lugares más visibles y concurridos por la población indígena, asegurando el pleno

Yareli Cardoza R.

Fernando Gredinas

SOILA C. LASCANO B. TV 8

acceso a la información y a la participación de todas, y todos los interesados, tercero: que se reconozca formalmente la representación indígena ante este H. Ayuntamiento, asegurando su participación en las sesiones de cabildo, y en todos los asuntos que puedan impactar sus derechos, su territorio, y su forma de vida comunitaria, cumplir con esta obligación legal, es un acto de justicia, de dignidad, y de respeto a nuestros pueblos originarios, y fortalece la gobernabilidad democrática de Guasave, ojalá pronto podamos regularizarnos en este aspecto qué repito, debió haber quedado resuelto, desde hace años, como lo manda todo el congreso de Sinaloa, y que con la sensibilidad de nuestra alcaldesa Cecilia Ramírez Montoya, pronto será una realidad, honorable cabildo y autoridades municipales, la suscrita Soila Lascano Bacacegua, en mi carácter de Regidora representante de la comunidad indígena de este municipio, con fundamento en lo establecido en el artículo 26 bis de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, me permito presentar a su digna consideración la siguiente, considerando que, número uno que el congreso del Estado de Sinaloa, reformó la Ley de Gobierno Municipal adicionando el artículo 26 bis, que establece que en los municipios con población reconocida y declarada como pueblos y comunidades indígenas, el Cabildo deberá emitir una convocatoria, para que dichos pueblos y comunidades elijan conforme a sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, un representante ante el Ayuntamiento, número dos, esta reforma garantiza y protege el derecho de los pueblos y comunidades indígenas, a participar de forma efectiva en la toma de decisiones Públicas, reconociendo su autonomía y promoviendo la inclusión de sus voces en los asuntos municipales, número tres: el artículo 26 bis señala que la convocatoria debe emitirse el segundo Domingo de enero, y el 31 de ese mes del año siguiente, el de la elección del Ayuntamiento, y que la representación indígena deberá ser reconocida. Será reconocida más tardar el 15 de febrero del mismo año. O sea que estamos muy a tiempo a la fecha y desde el 2023 nuestro municipio se encuentra en omisión, respecto a esa obligación legal, privando a diversas comunidades indígenas y su legítimo derecho de representación y participación en el Cabildo, es cuanto, esa es la propuesta.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Compañeros antes de seguir con el tema de asuntos generales, yo quisiera hacerles un comentario, de manera, muy respetuosa, a todas, y a todos, apelando su buen criterio, tratemos de hacer lo posible por agilizar la los temas de asuntos generales, derivado que tenemos el evento del banderazo del inicio de un aula en el Rodolfo T. Loaiza, hay un evento, al parecer viene la presidenta del sistema DIF estatal, los compañeros de la Comisión de gobernación, traen el tema también de la votación de ver lo posible, y esperando su buen criterio, tratar de agilizar la sesión. Muchas gracias.

---El C. Regidor Fernando Cárdenas Angulo, dice: Muy buenos días, con su permiso, Presidenta, Síndico, Secretario, compañeros Regidores, amigos de la prensa, Presidenta, con esta son ya tres sesiones de Cabildo que pido la atención para el socavón de San Joachin, hasta ahorita no se le ha dado la atención, no sé por qué, Porque es meramente preventivo, me comentan que hace unos días casi caía ahí, una niña en una bicicleta, imagínese no quiero ni pensar que hubiera pasado si esa niña hubiera caído ahí en esas aguas negras, la verdad, espero Presidenta que no haya un accidente, para ponerle atención, le pido que hagamos lo posible por poner algo ahí, porque con eso de la niña la verdad, me dejó con más pendiente todavía, fui para allá y les entregué por escrito, le saqué copia y se lo entregué a cada vecino de San Joachin, hoy vuelvo a meter el escrito con firmas, ni modo si hay que firmar hay que firmar, y si hay que ir ahí a la reunión de cabildo vamos, no hay ningún problema, nosotros queremos que nos ayuden con eso, porque de plano, y la verdad no lo entiendo, el por qué no se ha hecho,, pero aquí se lo dejo por escrito, otra vez lo iba a leer, pero ya escuché el apuro que hay, aquí se lo dejo con firma y todo, esperemos Presidenta se le dé la atención por favor.

---La C. Regidora Olga Lidia Contreras López, dice: Buenos días compañeros, Presidenta Municipal, Síndico Procurador, compañeras, y compañeros Regidores, medios de comunicación y todos los presentes, nada más para comentar lo siguiente, nosotros como parte de la Comisión de

Yareli Cardoza R.

Fernando Cárdenas
Soila C. Lascano B.

Gobernación, hemos estado acudiendo a las diferentes comunidades, para dar fe y legalidad a los procesos de formación de los comité de Participación Ciudadana, ha habido muy buena respuesta por parte de las comunidades, esperemos también que otras comunidades se sumen en esta formación de los comité, pero que esos comité no queden en mero papel, sino que realmente se impulse un desarrollo integral en cada uno de las comunidades precisamente para que se le dé vida a Guasave, se le dé vida a través de las comunidades al municipio, donde la gente de manera activa participe en mejoramiento de su comunidad, tanto en la cultural, como en lo educativo, en el medio ambiente, en lo que sea, en cada uno de los ámbitos. Sí, sería importante impulsar nosotros desde Cabildo en darle un seguimiento a la formación de esos comité de Participación Ciudadana, no solamente formarlos, y volver hasta el año que viene a formar otros, sino que ese seguimiento y evaluación de las actividades de resultados, es cuánto.

---**La C. Regidora Mónica López Hernández**, dice: Gracias Presidenta, nada más para que en términos del comentario que está haciendo la Regidora la maestra Olga, comentarle Maestra que, existe una comisión de Participación Ciudadana, la cual presido lo comenté, ya en Concertación, directamente con la Presidenta y con el Secretario, y los compañeros sobre la importancia que en el Reglamento de la Formación de los Consejos de Participación Ciudadana, se haga la modificación necesaria para que la Comisión de Participación Ciudadana esté incluida no nada más en la elección, sino el seguimiento, y todo lo que conlleva que usted está solicitando, es un tema que hay que cambiar en el Reglamento, vamos a presentar la iniciativa, para que se pueda proceder, pero si comentarle que es de mi interés particular como Presidenta de la Comisión, pero además creo que es muy atinado su comentario, en términos de ver y garantizar que quienes están siendo elegidos ahorita por la población puedan ejercer su cargo, pero sobre todo podamos plantear estrategias que faciliten la gestión de la gente, porque vamos otra vez son el contacto más directo que tiene la ciudadanía, para empezar en el tema de las obras que son los principales fiscalizadores de ellas, y considero que es de extrema importancia que podamos dar trámite a la brevedad, yo me estaré poniendo de acuerdo con el Secretario y la oficina jurídica, para poder generar la iniciativa y podamos dejar en un reglamento lo que usted está exponiendo, es cuánto.

---**El C. Regidor Noé Molina Ortiz**, dice: Nada más para poner sobre la mesa son temas diferentes, una cosa es el Comité de Obra, y otra cosa, el Comité de Participación Ciudadana, el Comité de Participación Ciudadana tiene otras funciones, tiene otras actividades, otros fines específicos diferentes a los que está comentando aquí la Regidora, no nos confundamos yo sí creo que si hay que darle apoyo, pero, sobre todo seguimiento a las actividades que realicen los Comité de Participación Ciudadana para lo que están siendo electos en todas las sindicaturas, ¿porque hay elecciones?, porque todos quieren ser, hay dos o más que quieren ser, y ¿por qué quieren ser? porque son los que hacen las fiestas, son los que hacen las actividades, que generan recursos para hacer obra, yo si pondría sobre la mesa, el tema de fiscalizarlos, en la Dirección de Ingresos, a través de cualquier mecanismo, como se ha hecho en otras administraciones, se fiscalicen las actividades y se verifique que la poca utilidad que se genere, en esas actividades, realmente se invierte en la obra que necesita la comunidad, ya los Comité para la ejecución de la obra, los Comités Sociales, es otro tema, y se rigen mediante otros mecanismos, es cuánto.

---**La C. Regidora Mónica López Hernández**, dice: Nada más quiero agregar lo que comentó el Regidor Noé, sostuvimos una reunión con la Directora de Participación Ciudadana, con Lupita, y ella fue la que nos explicó que adicionalmente a las actividades que ciertamente y correctamente menciona el Regidor Noé, también los Comité de Participación Ciudadana, hacen una tarea de fiscalización de la obra, que están incluidos en la conformación de los Comité de Obra Social, pero que adicionalmente se tiene que impulsar y generar los recursos necesarios para para que los comités

Fernando Cardenas

Yareli Cardoza R.

SOLIA C. LASCANO B.

sean la representación de nosotros como Cabildo en todo ese tipo de actividades nada más hacer la aclaración, que es una información que se nos proporcionó.

---El C. **Regidor Domingo Espero Herrera**, dice: Como presidente de la Comisión de Gobernación, nos hemos dado a la tarea de apoyar a la Comisión de Participación Ciudadana, y dentro de ese rubro de la conformación de estos Comité, que la mayoría fueron constituidos por consenso de los mismos habitantes de la población, lo que andamos haciendo ahorita, es que, donde no hubo acuerdo, donde hubo un registro de más de una planilla y se están llevando las elecciones internas de cada pueblo con transparencia y democráticamente, no ha habido ningún problema, por eso hemos estado apoyando a la Dirección de Participación Ciudadana con esa intención, y en la participación de la compañera Lupita que ha sido muy reiterativa en la toma de protesta de estos compañeros es la información que ustedes dicen todos los compañeros, y es cuestión de definir cuál va a ser el funcionamiento directamente de los Comité de Participación Ciudadana, el Reglamento lo dice, claro y preciso, es la organización para eventos trascendentales, de la comunidad, en beneficio del pueblo, de sus habitantes, no dice, vamos a transparentar la obra pública que se va a ejercer en diferentes comunidades, es cuestión de enfoque de ese Reglamento, el estamos trabajando conjuntamente en esto, la intención de la modificación del reglamento, como dice la compañera Regidora Mónica está en todo sus derecho, es cuestión de analizarlo y verlo de qué manera lo podemos incluir, donde podemos estar incluidos más compañeros andamos tres compañeros de sol a sol, de sol a luna, porque hemos trabajado toda la semana, para eso estamos compañeros, pero los invito los invitamos, los compañeros que hemos estado en esto a incluirse en este trabajo, todos tenemos que respaldarnos, independientemente las comisiones que representamos, vamos trabajando conjuntamente para que se vea que el cabildo municipal de Guasave está trabajando en equipo, y haya resultados para el municipio de Guasave, gracias.

---La C. **Regidora Zulma Karina Gámez Cervantes**, dice: Buenos días a todos, compañeros Regidores, Presidenta, Secretario, medios de comunicación, mi participación es más que nada una solicitud, solicitar la asignación de las Comisiones Transitorias, ya ve que hay Comisiones Permanentes, que es la que todos los Regidores ya tenemos asignadas en particular, entonces creo que es muy importante, hacer la asignación de las Comisiones Transitorias, que es la Comisión de Vivienda, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, la de la Diversidad, que a mí me surgió más esta inquietud de solicitar las transitorias, porque estamos en el mes de la Diversidad, y personas que están involucradas en el movimiento de lo que se vienen se han acercado en lo personal y me dicen, oye ¿quién es la Regidora que va a estar involucrada con el tema de la diversidad, o Regidor? y me dicen entonces, necesitamos que se haga esa asignación, son muchas, y considero que todas son importantes, está la de Alcoholes, está la de Bienestar, es importante que esté esta asignación para poder nosotros involucrarnos, cada quien en la que le corresponde, en la que le toque, poder ir haciendo acciones de gobierno, que vengan a satisfacer las necesidades del pueblo es cuánto.

---El C. **Regidor Gregorio Hernández Romero**, dice: Muchas gracias, primero, siempre nos está pasando lo mismo en que la hora de la agenda, hay que darle prioridad Secretario al Cabildo, porque creo que algunos, mejor dicho muchos se quedan con los temas, precisamente por el tiempo, porque tenemos que ir a otra parte, yo creo que debemos de darle prioridad al Cabildo, quiero hacerles el comentario algo que sucedió la semana pasada, muy lamentable, en el sector Tajín, por ahí en la entrada por la llegada a ese sector, hay un macapule, llegó una funcionaria de Ecología, acompañada de otra funcionaria de la Coordinación de Colonias, ahí iban a podar un macapule, la señora de enfrente sale y le dice no lo puedes hacer, es un árbol protegido, y no puedes podarlo, y dijo una de ellas, con o sin autorización, nosotros vamos a podarlo, porque ella le pide el permiso, en ese mismo momento le llaman a mi asesor, y le pedí que pusiera el altavoz para estar conversando con ella, se portó muy grosera una de las funcionarias a tal grado que le arrebató el teléfono para que no

Yareli Cardoza R.

Fernando Girdenal
SORIA C. LASCANO B.

grabara, es una señora de la tercera edad, inclusive usa bastón, inmediatamente le hablé al Director de Ecología y me dijo que efectivamente no había permiso, y aun así lo podaron, un árbol protegido, me dio de verdad mucho coraje, porque conozco a la señora, y sé que no se vale, no se vale que la traten de esa manera, ningún funcionario tiene el derecho de agredir a ningún Guasavence, inmediatamente salí de la oficina y me vine con el Oficial Mayor, al parecer ya tenía conocimiento del caso, inclusive tenía el nombre, yo no tenía el nombre, él fue quien me dio el nombre y le pedí de manera muy respetuosa, hablara con esta persona, el nombre de la persona es Gisela Barajas, inclusive lo comenté, yo pregunté que si esta persona era de confianza, o era sindicalizada, esa persona es de confianza, y cuál fue el correctivo, al parecer la cambiaron a otro departamento, no la conozco, lo aclaro, pero si se me hace que funcionarios de esos nos dañan Presidenta, nos dañan el desempeño del desarrollo del Ayuntamiento, de verdad que fue muy lamentable, la señora estaba muy molesta, y de igual forma yo quería aquí en Cabildo tratarlo, porque son cosas que en verdad deben de tomarse en cuenta, ese es un punto, traigo otro punto Presidenta.

---El C. Regidor Noé Molina Ortiz, dice: Compañero Regidor tenemos una policía de atención inmediata especializada en temas del medio ambiente, que yo creo que ahí hubiera sido prudente de hacer una llamada y la policía se hubiera apersonado y no hubiera permitido cualquier violación al tema del medio ambiente.

---El C. Regidor Gregorio Hernández Romero, dice: Ya lo habían hecho, ya teníamos las fotos nosotros donde ya lo habían cortado.

---El C. Regidor Noé Molina Ortiz, dice: Aprovechando que está sobre la mesa, quiero hacerle un reconocimiento público a Oficial Mayor, por una respuesta muy rápida y expedita que dio a una solicitud, de los caminadores, que usan el andador del parque Hernando de Villafañe, para tratar de rehabilitar en la medida de lo posible, la pista sobre la cual transitan, digo en la medida de lo posible porque para hacer una rehabilitación a fondo, se ocupa invertir recursos y ya veremos cómo lo presupuestamos, pero también es importante volviendo al tema de las malas obras, en la administración pasada en agosto si revisan, se le invirtieron casi \$5'000.000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS M.N) en la rehabilitación del parque que incluye el andador, y no sirve que es de lo que se trata.

---El C. Regidor Gregorio Hernández Romero, dice: Desde que llegamos, yo creo que Noé es testigo de esto, nos dimos a la tarea de las mejoras del Natalio Palma, hasta la fecha, creo que en cada juego tenemos una luminaria menos, y me llamó mucho la atención porque yo platicué con el Director, fui con él, y lo primero con lo que me recibe, es que le avisaron que aquí yo le estaba echando leña, que porque no me contestó una llamada, y digo pues que lamentable, pero yo vengo a darte la cara y vengo a decirte, que hicimos un compromiso con el Natalio Palma, cosa que no se ha cumplido, y quiero que me digas cuál es el motivo, por el cual ahora le pusimos nosotros un escenario para poder nosotros recabar fondos, para las luminarias, tampoco se hizo, el único avance que tenemos es que se pintó la barda de blanco y dijimos que íbamos a buscar a los patrocinadores, para sacar el recurso y que se mantenga en buenas condiciones ese estadio, la respuesta es que; no ha llegado el presupuesto, él no tiene presupuesto para eso, están agotados los créditos tanto de material deportivo como de uniformes, mi llamado aquí es poner cartas en el asunto, porque el deporte no puede parar, los estadios están en pésimas condiciones, un estadio maravilloso que tenemos como es el Natalio Palma, y qué día a día se está deteriorando, le di varias ideas, le dije ahora si te lo digo voy a hacer el comentario, porque tengo que hacerlo, practico el softbol, siempre he sido impulsor del deporte y veo que el deporte en este momento en el Ayuntamiento no está haciendo valorado o no está haciendo atendido, por qué, porque a siete meses tenemos cerrados los

Yareli Cardoza R

Fernando Carreras

SORIA C. LASCANOB

créditos Presidenta, tenemos cerrado los créditos tanto en uniformes como el material deportivo, es cuánto.

---**La C. Regidora Yareli Cardoza Rodríguez**, dice: Con su permiso voy a resumir es una propuesta a la ciudadanía de Guasave y a mis compañeros Regidores, y a todas las áreas del Ayuntamiento, como presidenta de la Comisión de Hacienda, quiero manifestar de manera clara y directa que hoy más que nunca, es indispensable que este Cabildo y la administración en su conjunto, adopten decisiones responsables y solidarias para garantizar que el Ayuntamiento tenga capacidad en su operación durante este año 2025, un año que perfila complejo en lo financiero, como el propio Tesorero Municipal, lo ha explicado con puntualidad, y transparencia, nos ha enterado de las gestiones precisas, de la mano de nuestra alcaldesa, la Doctora Cecilia Ramírez Montoya, es por ello que hago un exhorto respetuoso, pero firme, para que la Tesorería Municipal presente a la brevedad un plan extraordinario de austeridad total, las medidas claras y realistas que nos permitan dirigir cada paso, a lo más urgente y prioritario sin descuidar lo fundamental, claro el pago puntual de los impuestos que competen al municipio, la nómina del personal, y la operación de los Servicios Públicos, especialmente la recolección de basura, el mantenimiento de parques y jardines, y la atención a las áreas que protegen y apoyan a nuestros grupos más vulnerables, los Regidores claro que debemos poner el ejemplo, siendo parte activa de este esfuerzo y disciplina financiera, de la mano de cada dependencia municipal, Guasave necesita saber que su gobierno sabe priorizar, sabe ajustarse al cinturón, y sabe gobernar con responsabilidad, y aunque estamos enterados de los enormes esfuerzos de operación, siempre podemos encontrar más oportunidades de austeridad, porque si bien austeridad no significa no gastar, sino hacer lo que en verdad es importante, estoy convencida, que este es un buen momento para atraer este plan a Cabildo, para su aprobación, mayoritaria, cuenten con mi compromiso de revisar, apoyar y vigilar, la aplicación de este plan, una vez que se ha presentado, discutido, y aprobado siempre de la mano de la ciudadanía y con la responsabilidad como principio, es cuánto.

---**El C. Regidor Noé Molina Ortiz**, dice: Apoyo cien por ciento la propuesta de la Regidora, yo creo que nos estamos tardando, pero, vuelvo a lo que pedí en dos sesiones anteriores, es importante tener una reunión de trabajo, pero una reunión sería una reunión donde se revisen las cuentas a fondo donde se nos presenta el presupuesto con codificador de gasto, qué significa esto, que veamos en todos los rubros que aquí presupuestamos todo, qué presupuestamos, cuánto se ha gastado, o cuánto se ha ejercido, de eso que se ha presupuestado o cuánto se ha devengado, y hacia dónde se está dirigiendo el gasto de esta administración, porque vemos que el dinero no alcanza, aquí el Regidor expuso que hacía falta en deportes, que no estaba fluyendo, pero si hablas con Salud, si hablas con Educación, si hablas con la dependencia que hables, no está fluyendo el tema para que ellos realicen de manera decorosa sus funciones, es importante, y a la brevedad, hacer ese alto en el camino, hacer ese análisis hacia el interior, pero un análisis con conciencia en el ánimo de rectificar las cosas, y hacer esa propuesta, ya existe un reglamento de austeridad que no se ha aplicado, que es violado y vulnerado, una y otra vez por algunos funcionarios, ya es tiempo, yo creo que Guasave merece eso y más, no nada más de parte de nosotros de toda la administración, vamos pasando como una administración diferente, vamos rectificando porque el rumbo que llevamos jóvenes apenas no llegamos ni la mitad del ejercicio presupuestal de este año, y que estemos en estas condiciones, pues si nos obliga a hacer ese alto en el camino Presidenta, es un alto muy serio, y estamos listos para aportar lo que tengamos que aportar, para la realización de ese plan de austeridad, es cuánto.

---**La C. Regidora Zulma Karina Gámez Cervantes**, dice: Apoyo el comentario Noé, y recordarles una vez que el Tesorero nos presentó a nosotros, las cuentas, todos coincidimos en que fue una información muy superficial, la verdad en unas cuantas diapositivas que realmente a la mayoría no le quedó claro, se hizo un acuerdo de que él a la brevedad nos iba a reunir a los Regidores y nos iba a

Yareli Cardoza.R

Fernando Cardoza

SOFIA C. LASCANO B.

hacer una presentación más clara, la seguimos esperando, y más aún ahorita que la Regidora Yareli comenta las condiciones en las que estamos, es muy necesario porque nosotros no podemos decirle a la ciudadanía no hay, no hay presupuesto, tenemos que ver la manera de cómo resolvemos a medidas de nuestras posibilidades entiendo que el Ayuntamiento no tiene ciertas condiciones en solicitudes que se hacen, pero en las que no se han hecho, pero igual nosotros podemos intervenir, pero si necesitamos que se nos informe, como Regidores lo merecemos y es necesario que se haga esta petición, es cuánto.

---El C. Regidor Gregorio Hernández Romero, dice: Cómo dice Noé, de deportes, me fui a juventud al Instituto Municipal de la Juventud, muy bonitas oficinas, por cierto, lo felicito, y es lo mismo, la misma respuesta, del Director de Deportes, fue la misma respuesta del Director de la Juventud, no ha fluido el recurso, no han fluido sus presupuestos, no ha fluido absolutamente nada, difícilmente podemos exigirles a esos funcionarios resultados, así de sencillo, si no tienen el recurso necesario nada más, no los estemos criticando, porque no pueden trabajar, se presentó el problema ahí y me voy porque es cuestión de dinero, donde se vinieron los gastos excesivos en el Instituto Municipal de la Mujer, y en que detonó esto, que al final hasta la fecha no hay un resultado, y el único resultado es que salieron tres funcionarios del instituto, pero no se ha dicho a fondo qué fue lo que pasó, ahí si había recursos para gastarlo, entonces en lo otro, si no tiene recurso, yo le invito Presidenta, que se haga principalmente lo que se comentó, que se haga una reunión con el Tesorero, pero bien dicha la palabra una reunión seria, porque lo que se nos informó, es más yo ni participe porque fue una explicación, yo creo que los medios de comunicación también se les dio la misma explicación que no nos llevó a ningún puerto, simple y sencillamente no se sabe dónde se está aplicado el recurso del Ayuntamiento, lo queremos ver por áreas si van a deportes si van con Manzanero hay una deuda enorme, si van con el que vayan hay una deuda enorme, entonces donde está el recurso, como bien dicen, ni a medio ejercicio del año y ya todos traen unas grandes deudas, pues desde aquí de nuevo exhortarla Presidenta vamos trabajando hombre, vamos haciéndolo, vamos poniéndole fecha con el Tesorero, a que venga y nos explique, rubro por rubro, que es lo que se está gastando, en donde se está gastando, y porque se debe tanto dinero, es tanto.

---La C. Regidora Mónica López Hernández, dice: Gracias con su permiso Presidenta nuevamente, me voy a sumar al tema en dos términos, el primero, creo que desde el día uno que tuvimos reunión con el Tesorero fui yo quien solicité de primera instancia la información, lo retomamos todos, lo hicimos nuevamente Cabildo y me preocupa enormemente qué es lo que puede estar sucediendo para que no se den, Presidenta yo creo que la preocupación es compartida, imagino que la de usted es mayor todavía ante esta situación, pero más allá de los comentarios que ya han vertido todos los compañeros, mi preocupación que me llama más la atención, perdón por ser reiterativa, pero es lo que se necesita hacer para poder tener esa información, estamos hablando de temas que se han tocado hace un mes, yo creo mes y medio, ya en la mesa con el Tesorero, la preocupación sube, celebro que la presidenta de la Comisión de Hacienda, retome el tema en la mesa, porque está preocupada al fin de cuenta de qué no se concrete y sabedora de la responsabilidad que conlleva presidir esa comisión tan importante como es la Comisión de Hacienda, pero creo que el punto central a poner en la mesa es que se requiere para que suceda ya se ha hecho la mención en múltiples mesas, en múltiples sesiones, no lo habíamos concretado, y si Presidenta yo creo que sería importante, en este Cabildo establecer las circunstancias, adicionalmente que se dé cumplimiento, hay algunas estimaciones, legales, algunos preceptos legales, que deberían de compartirse desde la información pública del gasto público, entre los Regidores no de manera oficial, como fue el tema de la cuenta pública cuando solicité la información, que entiendo que no requiere la aprobación de Cabildo, pero si es necesario que nosotros como Regidores podamos contar con esa información, y podamos hacerla pública no nada más para dejar la expresión de lo que está

Yareli Cardoza R.

Fernando Cruz

SORIA C. LASCANO B.

sucediendo, sino para poner en la mesa que necesitamos hacer entre todos para que esta situación cambie, yo creo que la ciudadanía Guasave necesita, requiere de una administración firme, responsable, en términos de austeridad, yo reitero mis términos son eficaces, eficiencia, y con eso podemos solventar y salvaguardar muchas de las cosas, pero si necesitamos saber de fondo que está sucediendo para poder sentarnos en la mesa ahí y decir de qué manera, como decía el Regidor Noé de qué manera vamos a sobrellevar esta situación, entonces nada más quiero hacer el llamado de preguntarte qué necesita suceder para que este tipo de información se nos provea, y poder tener claridad de qué está sucediendo, es cuánto.

---**El C. Regidor Domingo Espero Herrera**, dice: Cambiando de punto, independientemente de las actividades que tengamos como Regidores en esta función, en este Órgano Colegiado del Cabildo, cada quien tenemos nuestras responsabilidades como Comisión, como lo dije anteriormente y lo sostengo, hay compañeros que estamos trabajando al cien, y hay compañeros que se la llevan en el aire, y no les da por seguir trabajando conjuntamente para demostrar que el Ayuntamiento de Guasave está trabajando con la ciudadanía, nosotros tenemos responsabilidades, tenemos un compromiso.

Por eso lo comentamos que tenemos que tenemos agendado este trabajo y lo tenemos que sacar, vamos a ver cómo le hacemos, pero tenemos que estar presentes en la Comisión que tenemos, de acuerdo, dice: al pueblo de Guasave, a los medios de comunicación, al sector comercial y a los que hoy exigen soluciones claras, como coordinador de la fracción de Morena del Cabildo de Guasave, expreso nuestra postura firme y a favor de la transparencia y la rendición de cuentas ante un problema actual estimado por años en la economía local y con la confianza de la ciudadanía, el hundimiento constante de la calle Cuauhtémoc, es un hecho conocido que esta calle se ha hundido en al menos dos ocasiones, cuando la responsabilidad de la obra correspondía a la anterior administración y hoy, aunque la administración ya se prepara para licitar una nueva reparación y poder darle una solución definitiva a la ciudadanía y al sector comercial, que merece saber qué fue lo que realmente pasó, quien falló y si hay responsables, sabemos que el Órgano Interno de Control confirmó públicamente la apertura de una carpeta de investigación, pero hasta la fecha no se ha informado, no se ha informado con precisión su número es, cuando se abrió, ni quien tiene la conducción de la misma, ni si la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, o alguna otra instancia está involucrada, como fracción mayoritaria de Morena, solicitamos que se informe el estatus de esta investigación, que se aclare qué autoridad lleva el seguimiento y que se transparente en los hallazgos y acciones para fincar responsabilidades, una vez concluida, cuidando en todo momento el debido proceso de presunción de inocencia, la ciudadanía merece la verdad, antes de que se destinen nuevos recursos para la reparación de lo nuevo que se va a hacer bien desde el inicio, reiteramos nuestro compromiso de vigilar que esta obra se licite con responsabilidad, se supervisa con rigor técnico y se ejecute con calidad que garantice que Guasave no vuelva a sufrir las mismas consecuencias por errores del pasado.

Gobernar es asumir responsabilidades de frente y responder a la gente con hechos así lo exigimos, lo sostendremos, saber qué pasó, quien falló y cómo se evitará que vuelva a ocurrir, confiamos que este Gobierno haga bien las cosas porque la inversión no es menor y ya son muchas las afectaciones por este asunto, confiamos en usted Presidenta Cecilia Ramírez Montoya, y a su equipo de Obras Públicas, gracias por la atención.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Agotado el punto de Asuntos Generales y al no existir más participaciones, abordamos el desahogo del punto 6 del orden del día. Por lo que, siendo las 11 horas con 47 minutos, del día 23 de junio del presente año, se da por clausurada la presente sesión.

Yareli Cardoza R

Fernando Cardenal

SORLA C. CASCANO B.



C. Dra. Cecilia Ramirez Montoya
Presidenta Municipal



C. Lic. Feliciano Valle Sandoval
Secretario del H. Ayuntamiento



C. Lic. Fred Flores Rubio
Síndico Procurador

Regidores y Regidoras



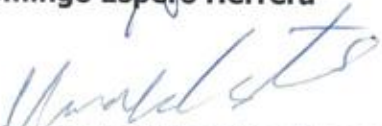
C. Olga Lidia Contreras López



C. Domingo Espero Herrera

SORITA E. LASCAÑO B.

C. Soila Candelaria Lascano Bacacegua



C. Víctor Manuel Castro Flores



C. Zulma Karina Gámez Cervantes

Noé Molina O.

C. Noé Molina Ortiz

Yareli Cardoza R.

C. Yareli Cardoza Rodríguez

Fernando Cárdenas

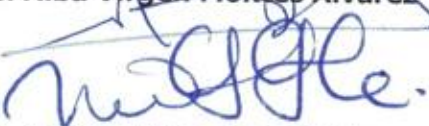
C. Fernando Cárdenas Angulo



C. Alba Virgen Montes Álvarez



C. Gregorio Hernández Romero



C. Mónica López Hernández

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión No. 19 Ordinaria del Honorable Cabildo de Guasave, de fecha 23 de junio del 2025.